

ISSN: 0719 – 0832



UTEM

Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 85, Diciembre 2013

**Prensa escrita y medios de contrainformación
en Chile**

Jennifer Godoy Leal



D · G · I

Departamento
de Gestión de
Información
Escuela de
Bibliotecología

Serie Bibliotecología y Gestión de Información es publicada desde Octubre de 2005 por el Departamento de Gestión de Información de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Dr. Hernán Alessandri, 722, 6º piso, Providencia, Santiago, Chile, www.utem.cl

Sus artículos están disponibles en versión electrónica en E-prints in Library and Information Science: <http://eprints.rclis.org> y están indizados e integrados en la base de datos Academic Search Premier de EBSCO.

Está registrada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (LATINDEX) y en UlrichsWeb:Global Serials Directory. En Dialnet, portal de difusión de la producción científica hispana, DOAJ – Directory of Open Access Journals y en Google Scholar.

Sitio Web: <http://www.bibliotecarios.cl/servicios/serie-bibliotecologia-y-gestion-de-informacion/>

Dirección Editorial

- Héctor Gómez Fuentes, Director Departamento de Gestión de la Información
- Carmen Pérez Ormeño, Directora Escuela de Bibliotecología

Editor Jefe

Héctor Gómez Fuentes

Consejo Editorial

Académicos del Departamento de Gestión de Información

- Mariela Ferrada Cubillos
- Guillermo Toro Araneda

Presidenta del Colegio de Bibliotecarios de Chile A. G.

Gabriela Pradenas Bobadilla

Representante Legal

Luis Pinto Faverio

Decano Facultad de Administración y Economía

Enrique Maturana Lizardi

Resumen en Inglés

Gemita Flores Cortés

Secretaria del Departamento de Gestión de Información

Rossana Flores Cuevas

Autorizada su reproducción con mención de la fuente.

LAS IDEAS Y OPINIONES CONTENIDAS EN LOS TRABAJOS Y ARTÍCULOS SON DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES Y NO EXPRESAN NECESARIAMENTE EL PUNTO DE VISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Prensa escrita y medios de contrainformación en Chile*

Jennifer Godoy Leal
Licenciada en Bibliotecología y Gestión de la Información
Escuela de Bibliotecología
Universidad Tecnológica Metropolitana
icastica@gmail.com

Resumen

Estudio de la prensa escrita contrainformativa en el contexto de la información pública y de la concentración de los medios tradicionales de comunicación en Chile. La autora aborda el tema de la responsabilidad social del bibliotecario frente al fenómeno de la desinformación y su materialización mediante la censura ideológica y el cerco comunicacional.

Palabras claves: Contrainformación, Medios Alternativos, Información Pública, Chile, Rol Social del Bibliotecario

Abstract

The present study examines alternative publications in the context of both public information and concentration of traditional mass media in Chile. The author deals with the issue of librarians' social responsibility for the phenomenon of disinformation and its manifestation through ideological censorship and communication siege.

Keywords : Alternative publications, alternative media, public information, Chile, social role of the librarian.

**Basado en el trabajo de investigación para la obtención del Título de Bibliotecario Documentalista de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Tecnológica Metropolitana.*

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	5
1. Información Pública.....	9
1.1. Información y necesidad de información	9
1.2. Información pública en Chile	9
1.3. Información pública y opinión pública.....	12
1.4. Canales y flujos de la información pública en Chile	13
1.5. Ley de Transparencia 20.285 o Ley de acceso a la Información Pública..	14
1.5.1. Normas Generales	15
1.5.2. Sobre la publicidad de la información pública	16
1.6. Publicaciones oficiales	17
1.7. Agencia Nacional de Inteligencia, ANI y la información Pública.....	21
1.8. Plataformas de medios información del Estado para participación, información y demandas ciudadanas	23
2. Medios tradicionales de información en Chile y su concentración	24
2.1. Indicadores de calidad de la (contra) información	26
3. Desinformación y cerco comunicacional en Chile	28
3.1. Censura ideológica.....	29
3.2. Casos / hitos nacionales e internacionales de manipulación de información.....	30
4. Contra - Información.....	35
4.1. Definición de contra-Información o información alternativa.....	35
4.2. Características de la contra-información	38
4.3. Vías utilizadas para contra-informar.....	38
5. Identificación y caracterización de la prensa escrita contrainformativa impresa.....	43
5.1. Tipo de Medio.....	46
5.2. Periodicidad.....	46
5.3. Detalles de formato de impresión, costo y contenido en guerra.....	46
5.4. Nivel de lenguaje	47
5.5. Publicidad.....	47
5.6. Idioma.....	47
5.7. Prensa escrita homologada en la Web.....	47
5.8. Auto denominación del medio	48
5.9. Sección presentes en los medios de contrainformación	48
5.10. Contenidos presentes en la prensa escrita impresa.....	49
5.11. Indica o promueve principios ideológicos	50
5.12. Red y promoción a otros medios contrainformativos.....	51
5.13. Observaciones	51

5.13.1. Periodicidad.....	51
5.13.2. Puntos de acceso.....	51
5.13.3. Publicidad.....	51
5.13.4. Prensa escrita homologada en la web.....	52
5.13.5. Secciones.....	52
5.13.6. Contenidos.....	52
5.13.7. Emisores.....	53
6. Identificación y caracterización de la prensa escrita contrainformativa en la Web.....	54
6.1. Tipos de medios.....	54
6.2. Herramientas de sitio.....	55
6.3. Definición del medio.....	55
6.4. Mención y en red con otros medios.....	55
6.5. Principios ideológicos.....	56
6.6. Creación de nuevo material audiovisual.....	56
6.7. Secciones presentes en el medio.....	56
6.8. Contenidos temáticos.....	57
6.9. Observaciones.....	58
Contenidos.....	58
Convocatorias y Red.....	59
Emisores.....	59
7. Contraste noticioso.....	59
8. Responsabilidad social del profesional de la Información y la contrainformación.....	63
BIBLIOGRAFIA.....	73

INTRODUCCIÓN

La sociedad de la información ha sido definida como una revolución en los procesos productivos en donde la información y las tecnologías al servicio de ésta son relevantes para la elaboración de productos y servicios. El año 2011 se caracterizó por una ola de protestas mundiales muy demarcada por el empleo de tecnologías de la información con plataformas con información muy susceptible para los ciudadanos del mundo. Países en conflicto entre el Estado y sus ciudadanos, descontentos con sus regímenes políticos buscando la transformación o el cambio de estructura del país, denunciando a los medios de comunicación como herramientas del propio sistema para perpetuar el modelo económico capitalista. El caso de Islandia es un ejemplo, el año 2011 sus ciudadanos con uso de tecnologías de información y desarrollo de plataformas virtuales como las redes sociales, se organizaron y hasta redactaron una nueva constitución política, hicieron dimitir a un gobierno, expulsaron a los banqueros y convocaron a asamblea constituyente. Estos hechos fueron silenciados por los medios de comunicación en los países de occidente hasta un año después, en donde mediante otros medios de comunicación alternativos se dio cuenta de este hecho, el que fuera omitido por representar una amenaza en su imitación, a este fenómeno se le llamó “Revolución Silenciosa”. Islandia, Egipto, España y Chile compartieron en sus movimientos sociales del 2011 una organización con apoyo, difusión de información y convocatorias a manifestaciones públicas mediante la creación de medios de prensa escrita alternativos difundidos en la web y espacios públicos denunciando al Estado y acusando a los medios de comunicación como desinformadores, tergiversadores y perpetuadores del modelo económico, político y social. En Egipto incluso fueron cerradas las plataformas virtuales como Facebook y tweeter, que fueron prohibidas, incluso fueron cortados los servicios de los proveedores de internet para evitar que los ciudadanos egipcios se siguieran comunicando, convocando y difundiendo información en contra del Gobierno de Mubarak, presidente hasta ese

entonces, convirtiéndose en el primer caso de censura en internet. Este contexto particular y/o coyuntural es una motivación para realizar esta investigación que está orientada a identificar la forma en que estos medios alternativos están desarrollando y difundiendo información significativa que decanta en protestas y demandas sociales.

Por otro lado, es la importancia que tiene la información en la vida del hombre la que amerita una investigación que persiga encontrar la naturaleza y determinar un lugar a nuevos fenómenos informacionales, y por añadidura su trascendencia a los roles de los agentes implicados, en este caso particular a los profesionales de la información documental. En Chile el profesional de la información documental tiene en su radio de acción responsabilidades muy complejas en la construcción de realidades de la sociedad chilena. Las bibliotecas, centros documentales, archivos corresponden a la memoria material de la humanidad, y así como la memoria es estimulada consciente e inconscientemente, lo son también las bibliotecas, archivos, centros documentales que son estimulados por quienes voluntariamente echan mano al patrimonio y potencial del conocimiento humano que se encuentra bajo diferentes soportes y formatos, esto es la información, y se guarda, se usa y se comunica. En Chile el profesional de la información manipula físicamente, identifica flujos de información, genera servicios, nuevos procedimientos y diseña estrategias para dar acceso a esta información, sin embargo con menos énfasis se atiende a los contenidos articulados en múltiples formatos y soportes, sin importar éste y su procedencia. ¿Pero hasta dónde entiende - para sí mismo y el entorno en el que opera- el valor de la información que está gestionando, el de su contenido, el de su procedencia? Determinar nuevos flujos, nuevas informaciones, recogerla y examinarla es esencial. Cuestionar su procedencia, identificar los flujos así como los contenidos de la información que se gestiona es fundamental en el desarrollo de gestión documental así como determinar si existe un deber, alguna responsabilidad del profesional de

la información con una labor que trascienda al espacio físico del centro documental, archivo o biblioteca en la que opere.

En Chile hay una información fuera de la institucionalidad, de los canales formales y oficiales que está circulando en los espacios públicos, su formato; prensa escrita y su soporte; físico y digital. Su contenido está orientado a la sociedad chilena y su ofensiva es de interés público. Es necesario identificarla, caracterizarla y concederle un lugar no menos que una investigación.

Por otro lado, existe la necesidad de volver a internalizar y comprender el concepto de información pública para la sociedad chilena, así como sus canales y flujos que provienen de la oficialidad e institucionalidad chilena, sus vínculos y alcance.

Esta investigación proporciona finalmente un replanteamiento esencial para responsabilidad y compromiso social del profesional de la información con la sociedad y la información que gestiona.

El siguiente trabajo corresponde a una investigación exploratoria sobre la prensa escrita contrainformativa, el fenómeno de la contrainformación propiamente tal y la información pública. Se recopilaron en terreno diversas publicaciones periódicas que circulan en las comunas de Santiago y Temuco. Se eligieron como relevantes para la investigación aquellas publicaciones que fueran emanadas desde la ciudadanía o colectivos organizados no institucionalizados formalmente y se dejó al margen a aquellas publicaciones identificadas como tradicionales considerando como tal a aquellas de gran cobertura geográfica que no emanan desde la población civil organizada con propósitos comunes o bien porque correspondieran a publicaciones cuya producción perteneciera a grupos económicos y/o identificados como grupos fácticos.

El primer capítulo define y reconceptualiza la noción de información pública en Chile identificando primeramente sus encuadramientos legales así como su relación en la construcción de la opinión pública, por otro lado, se identifican los flujos, canales y herramientas del Estado en relación a la concepción de información pública desde y hacia la ciudadanía. El segundo capítulo proporciona un panorama de la concentración de los medios tradicionales de comunicación en Chile. En el capítulo tercero se trata el fenómeno de la desinformación y su materialización mediante la censura ideológica y el cerco comunicacional. El capítulo cuarto define el fenómeno de la contrainformación y sus características generales. En el capítulo quinto y sexto se desglosan los resultados de la investigación cuantitativa correspondiente a la prensa contrainformativa impresa y prensa contrainformativa presente en la web, en donde se midieron aspectos como la periodicidad, publicidad, idioma, secciones presentes, contenidos recurrentes, tipo de medio en web, trabajo en red, entre otros, también se presentan las observaciones cualitativas de los aspectos mencionados más relevantes. En el capítulo séptimo se hace un contraste de información entre los medios de prensa tradicionales como El Mercurio, La Tercera, La Cuarta y los medios contrainformativos como El Ciudadano, El Surco, Metiendo Ruido y Hommo Dolars, para el contraste se utilizaron artículos redactados por estos medios en relación a la Ley Hinzpeter mediante un análisis de contenido. Y el último capítulo concluye con la responsabilidad social del bibliotecario documentalista en un contexto particular de intercambio y flujo de diversas 'informaciones públicas', las discusiones de este capítulo se desarrollan en función de los objetivos de la investigación.

1. Información pública

1.1. Información y necesidad de información

El término información se define como el mensaje que genera un emisor destinado a un receptor en un sistema de comunicación en un soporte perdurable¹. Al hablar de información nos referimos al fenómeno de una producción (el autor y su obra): un mercado (editores y distribuidores); su organización, almacenamiento, así como a la difusión y recuperación. Es todo más allá del soporte en el que se transmite conocimiento humano². La información en sí misma no es conocimiento, éste deviene como el resultado que proviene de una facultad cognoscitiva que permite transformarse en un saber cuando el proceso de recolección de experiencias inteligibles (datos, vivencias, información, conceptos, afecciones, fenómenos, etc) le proporcionan al sujeto un conocimiento consistente, donde hay un valor y un sentido en cada experiencia durante el proceso del conocer, en la relación del objeto y el sujeto. La información se vuelve conocimiento sólo cuando el sujeto le da un valor y un sentido a la información. La sociedad de la información es precursora de la Sociedad del Conocimiento, ya que para la primera su materia prima es la información y la segunda procesa la información convirtiéndola en conocimiento, por tal motivo deben ir enlazadas³.

1.2 Información pública en Chile

El origen del concepto 'público', proviene del latín *publicus*, este término es un **adjetivo** que hace referencia a **aquel o aquello que resulta notorio**,

¹ Arévalo, Julio Alonso. Gestión de la información, gestión de contenidos y conocimiento. II jornadas de trabajo del grupo SIOU, Salamanca. 2007.

² Villaseca, Osvaldo. Clase magistral sobre gestión de archivos. Universidad Alberto Hurtado. 2010.

³ Folliet, Joseph. La información hoy y el derecho a la información. Barcelona, Sal terrae, 1969.

manifiesto, patente, sabido o visto por todos. Lo público está caracterizado por la libre accesibilidad de los comportamientos y decisiones en sociedad.⁴

En las primeras constituciones modernas, los apartados del catálogo de derechos fundamentales son un arquetipo del modelo liberal en la esfera de lo público: ellos garantizan la sociedad como esfera de autonomía privada; la plantean como un espacio frente al poder público limitado a funciones mínimas; por cierto, entre las dos se da un ámbito constituido por la población reunida en concurrencia, que interviene como ciudadana en el Estado con necesidades de la sociedad civil, para transferir así “racionalmente* y según los ideales, autoridad política al medio de esa esfera de lo público. El interés general, con el que debería medirse esa racionalidad, parecería entonces estar garantizado bajo las condiciones de una sociedad de libre circulación de mercancías, pues él intercambio de los hombres privados en el mercado de los poderes sociales y en la esfera de lo público de los poderes políticos, ha sido emancipado.

Para la legislación chilena es información pública lo especificado en la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública. El Consejo para la Transparencia indica: “En virtud del principio de transparencia de la función pública, los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación, son públicos, salvo las excepciones que establece esta ley y las previstas en otras leyes de quórum calificado. Asimismo, es pública la información elaborada con presupuesto público y toda otra información que obre en poder de los órganos de la administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas. Artículo 6°.- Los actos y

⁴ Garzón, Ernesto. Privacidad y publicidad. Doxa-21 I, 1998.

documentos que han sido objeto de publicación en el Diario Oficial y aquellos que digan relación con las funciones, competencias y responsabilidades de los órganos de la Administración del Estado, deberán encontrarse a disposición permanente del público y en los sitios electrónicos del servicio respectivo, el que deberá llevar un registro actualizado en las oficinas de información y atención del público usuario de la Administración del Estado “.⁵

Como lo expresa la ley no hay aquí una contemplación hacia aquella información que transita y se emana desde la sociedad chilena hacia sí misma o hacia el Estado y sus gobernantes, en este sentido queda fuera de margen la producción de contenidos informacionales de interés público que elaboran las organizaciones, grupos o sectores y que están en confrontación con el poder público o Estado y los poderes facticos.

Dado lo anterior se puede definir información pública no en relación a la propiedad de la esfera de lo público, sino más bien a un interés común y transversal que se enmarca dentro de este terreno, espacio, dimensión o esfera de lo público. Será entonces información pública toda aquella información susceptible de interés común para todos los ciudadanos y sociedad chilena en el cuál esté incorporado un interés subyacente a la propia nación.

Como ejemplo de estos tópicos y para efectos de esta investigación tenemos:

- Recursos Naturales
- Fuerzas Armadas
- Licitaciones Públicas
- Fondos y/o recursos estatales

⁵ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 20.285. Disponible en: www.bcn.com

- Movimientos ciudadanos
- Derechos humanos
- Leyes
- Modelo económico
- Salud
- Obras públicas Educación
- Conflictos Internacionales
- Vivienda
- Transporte publico
- Conflicto Mapuche
- Movimiento obrero/sindical
- Elecciones/sistema electoral
- Caso bombas
- Carabineros de Chile

1.3 Información pública y opinión pública

Es necesario reconocer el papel que juega la información pública en la sociedad, específicamente en la opinión pública. 'Para percibir el alcance del papel de control que corresponde a la opinión pública no debe olvidarse que ésta no se forma de manera espontánea, sino que los ciudadanos tienen, por lo general, la opinión que en ellos contribuyen a formar los distintos medios de expresión, en especial la prensa, la radio y la televisión. Ya se ha expuesto antes que en ese terreno no basta con que existan libertades, aunque éste es un requisito fundamental determinar quiénes dominan esos medios de expresión y qué criterios imponen en ellos. De nuevo, el factor determinante son los partidos y grupos políticos y, de manera especial, en el caso de la prensa, las empresas propietarias de los periódicos. El alcance crítico de éstos y por

tanto, de la opinión formada a partir de ellos, dependerá de cuál sea la orientación de las empresas y de esos partidos políticos'.⁶

De lo anterior se puede desprender que la información pública más allá del soporte y el formato en el que es expuesta, es decir en su contenido articulado, estructurado y comunicado a un amplio espectro de ciudadanos, contribuirá a formar la opinión pública. De ahí la importancia que tiene la información que es de interés nacional, pues las fuentes de dónde emana toda información construirá un parecer, una realidad y una dirección en las decisiones que corresponden a la esfera de lo público.

1.4 Canales y flujos de la información pública en Chile

Actualmente la información pública que circula en Chile tiene canales y medios puntuales, en primera instancia están los canales oficiales, en donde la información es generada en las instituciones del Estado, y por el otro las instituciones que este legitima y reconoce, como las organizaciones sociales locales e internacionales o los propios poderes fácticos aunque no necesariamente legitimadas por la sociedad civil.

La complejidad de determinar los flujos de la información pública en Chile en conjunto con la sociedad y producida tanto desde las instituciones como de los diversos sectores representativos de la sociedad chilena radica en que existe un monopolio de la información pública en donde un sector muy poco representativo de la sociedad civil chilena es el que genera, difunde y trasfiere información de interés público y en donde los medios de comunicación marcan la pauta de la información que consumen diariamente los chilenos.

⁶ DUVERGER. Maurice. Los regímenes políticos. Barcelona, Salvat, 1979. P.87

El Estado chileno para garantizar el acceso a la información pública puso en vigencia la Ley de Transparencia o Acceso a la Información Pública nº 20.285, paralelamente tiene una publicación periódica impresa y digital correspondiente al Diario Oficial, a la vez invierte en TVN como medio de comunicación y maneja una versión digital del diario La Nación (Chile), a continuación se describen y analizan los contenidos generales de la información que expone cada uno de estos recursos.

1.5 Ley de Transparencia 20.285 o Ley de Acceso a la Información Pública

Basado en el principio fundamental de transparencia de los órganos del Estado (que consiste en permitir y promover el conocimiento de los procedimientos, contenidos y fundamentos de las decisiones que tales órganos adopten), a través del derecho de acceso a la información pública se reconoce el deber de publicidad de los actos y documentos de los órganos de la Administración; y la obligación de estos órganos de responder a los requerimientos de información de los ciudadanos⁷.

La Ley sobre Acceso a la Información Pública que entró en vigencia el 20 de abril del 2009, tiene su origen en el artículo nº 8 de la Constitución Política, referido a los actos y a la información pública. La cual estableció los principios de probidad y transparencia de la función pública y su obligatoriedad para todos los órganos del Estado. El año 2006, se tramitó el proyecto con el fin de sustituir el anterior y darle un cuerpo normativo a la que actualmente es la ley. Al mismo tiempo en el cual se tramitaba el proyecto, en un instructivo, la ex presidenta Bachelet dictó un instructivo, el cual exigía a los organismos dependientes de la

⁷ Sobre ley de acceso a la información pública. Biblioteca del Congreso Nacional. Disponible en: www.bcn.com

Administración Central publicar información de sí mismas, las cuales hoy están definidas detalladamente en los contenidos que la ley obliga a publicar.

1.5.1 Normas generales

La Ley sobre Acceso a la Información Pública representa una de las leyes que trata directamente políticas de información, publicidad y acceso igualitario. Describe la tipología de la información que debe ser publicada, mecanismos y derechos de acceso a la ciudadanía. La Ley 20.285 tiene como objeto: Regular el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo y las excepciones a la publicidad de la información.

Esta Ley recae en organismos como:

- Ministerios
- Intendencias
- Gobernaciones
- Gobiernos regionales
- Municipalidades
- Fuerzas Armadas
- Orden de seguridad pública
- Órganos de servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa
- Empresas y sociedades públicas creadas por ley en donde la participación accionaria del Estado e de más del 50% .

En el artículo nº 4 se señala que, la función pública se ejerce con transparencia de modo que –esta ley- permite y promueve el conocimiento de los procedimientos contenidos y decisiones que se adopten del ejercicio de ella.

De acuerdo al artículo nº 4, el principio de transparencia de la función pública consiste en respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la administración, así como sus fundamentos, y en facilitar el acceso de cualquier persona a esta información a través de los medios y procedimientos que la ley establezca. Aún cuando menciona “procedimientos”, la ley no contempla alguna estructura metodológica referida a los documentos en sí mismos, sino más bien a requerimientos mínimos sobre los contenidos que la ley exige publicar.

1.5.2 Sobre la publicidad de la información pública

En el Título II sobre la publicidad de la información pública de los Órganos de la Administración del Estado en el artículo nº5 se señala que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación, son públicos, salvo las excepciones que establece esta ley. También expresa este artículo que es Información Pública toda aquella información elaborada con presupuesto público y toda otra información que obre en poder de los órganos de la Administración Pública cualquiera sea su formato, soporte o fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento a menos que esté sujeta a excepciones. Esta definición es relevante por cuanto precisa a nivel de contenido qué es que no; información pública. Desde esta perspectiva se puede entender que el trabajo responde a una gestión de contenidos aún más que sólo a documentos en diversos formatos generados por entidades públicas. En el artículo nº 6 expresa que los actos y documentos que sean objeto de publicación en el Diario Oficial y aquellos digan relación con las responsabilidades de estos órganos, deberán encontrarse a disposición

permanente del público y en los sitios electrónicos del servicio respectivo, el que deberá llevar un registro actualizado en las oficinas de información y atención del público usuario de la administración pública, este último punto no menciona ningún tipo de archivo exclusivo para la organización de esta información. Respecto a la disponibilidad “física” de estos documentos, no se determina si la “oficina de información y atención al público” como una unidad que funcione como archivo documental de información pública, descartando por ello el trabajo especializado.

1.6 Publicaciones oficiales

- *Diario Oficial*

El Diario Oficial de la República de Chile es la institución oficial del Estado, encargada de la publicación de las normas jurídicas que rigen al país. En otras palabras, es la institución republicana con más de cien años al servicio de Chile que, en cumplimiento del mandato constitucional del inciso final del artículo 75 de la Carta Fundamental, publica, desde su origen, las leyes, decretos y otras actuaciones jurídicas emanadas de los órganos del Estado. Su misión consiste en ser el constituyente de la Certeza Jurídica que el Estado de Derecho necesariamente requiere, lo que se materializa a través de la publicación de la ley y de la presunción de que todo cuerpo legal promulgado en la forma prescrita en la Constitución, se supone conocido por todos, sin admitir prueba en contrario, desde su publicación en el Diario Oficial.

De la misma forma, el Diario Oficial cumple con la obligación, establecida por el legislador, de publicar todas aquellas actuaciones que tanto en el ámbito público como privado, tienen relevancia en la vida jurídica, económica, comercial, financiera y social del país, y que deban cumplir con el requisito de publicidad que la ley le exige.

El Diario Oficial de la República de Chile fue creado por decreto del 15 de noviembre de 1876, bajo la presidencia de don Aníbal Pinto. Su primer número se publicó el 1 de marzo de 1877, reemplazando al periódico El Araucano. Desde entonces y salvo en contadas excepciones, el Diario Oficial aparece todos los días hábiles de lunes a sábado.

Su primer Director fue don Ricardo Becerra. En 1880 asumió el cargo don Guillermo Blest Gana, a quien le sucedió don Alcibíades Roldán (1884-1891), don Carlos Emeterio Cerda (1891-1912) y don Honorario Henríquez Pérez (1912-1926)⁸; Misión del Diario Oficial del República de Chile.

El Diario Oficial se imprime en pocos ejemplares y se espera que prontamente sea un diario totalmente electrónico⁹.

- *TVN*

En la página oficial de TVN su misión expresa que este medio pretende “Reflejar a Chile en toda su diversidad, contribuir a fortalecer su identidad nacional, y conectar a los chilenos en todo momento y lugar”

Esta propuesta según el propio medio ‘tres ideas principales se desprenden de nuestra declaración de misión y sirven de guía para nuestros actos:

Reflejar a Chile en toda su diversidad: indica de forma clara e inequívoca que nuestros contenidos, programación y conductas deben estar orientados a representar en forma pluralista las realidades presentes en cada rincón de nuestro país. Fortalecer la identidad nacional: indica que nuestros actos deben estar impulsados por el deseo y el objetivo de

⁸ Diario Oficial.cl. [Consultado 11 de diciembre del 2012]. Disponible en: www.anfitrion.cl.

⁹ Memoria de La Nación. Disponible en: www.lanacion.cl/ [Consultado 11 de diciembre del 2012]

“

promover el sentido de unidad y pertenencia a la nación chilena. Conectar a los chilenos en todo momento y lugar: enfatiza como uno de nuestros objetivos centrales la necesidad, como empresa, de asegurar que todos los chilenos a lo largo de nuestro territorio nacional, y también aquellos que viven en el exterior, puedan acceder a nuestros contenidos y programación, de esta manera, estar conectados con Chile.

De lo declarado por TVN en su misión, se puede desprender que es un sistema cerrado en donde los contenidos provienen de la línea editorial de turno y no persigue tampoco recoger contenido/información desde los propios ciudadanos chilenos.

- *TV Senado*

Otra instancia que la institucionalidad del Estado y Gobierno de Chile tienen de hacer visible los actos del Senado es mediante TVSenado un canal de televisión por cable que transmite las sesiones del Senado de Chile en vivo o diferido, tanto las del plenario como de las comisiones, además de programas de interés cultural e informativos de las labores del Senado.

- *La Nación*

La Nación era desde 1927 el 69% de su propiedad permaneció en manos del Estado de Chile tras la dictadura de Carlos Ibañez del Campo. Desde entonces su plataforma estuvo a disposición del gobierno de turno. Sin embargo “la Empresa Periodística La Nación S.A. comunicó el cese del directorio y la conformación de la comisión liquidadora. en la reunión de directorio celebrada el miércoles 7 de noviembre del 2012 en donde ‘el presidente del directorio dio cuenta que concluyeron los trámites exigidos por la ley para que la Empresa Periodística La Nación S.A. se considere legalmente disuelta y en proceso de liquidación”.

Hoy la Nación es un diario digital, al ser online permite el comentario de sus lectores más no ofrece participación de la sociedad.

- *Sitios y portales Web*

Dentro de las herramientas que ha creado el Estado para que sus ciudadanos puedan encontrar información sobre cómo resolver o enfrentar hitos, actividades o situaciones que implican un conocimiento de elementos civiles necesario para llevar a cabo actividades de la vida cotidiana o complejas, se han creado sitios como:

- *Chile Atiende*

www.chileatiende.cl/

Es un portal web desarrollado por la Unidad de Modernización y Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia , en él se puede encontrar información clara y accesible sobre más de 1.800 servicios, trámites y beneficios entregados por las instituciones del Estado. Los tópicos o hechos están organizados por rango etéreo e hitos transversales desde el nacimiento a la defunción. Algunos ejemplos de contenidos, trámites, servicios y beneficios expuestos serían así para el rango Juventud:

- *Estudia o quiere estudiar*
- *Apoyo a la familia*
- *Busca un trabajo o capacitación*
- *Tuvo un accidente laboral o enfermedad profesional*
- *Tiene o compra una vivienda*
- *Espera o tiene hijo*
- *Quiere acceder a atención de salud*

- *Es extranjero en Chile*
- *Extravío documentos de identidad*
- *Inicia un negocio*
- *Paga impuestos*
- *Quiere casarse*
- *Quiere pensionarse*
- *Es pensionado*
- *Quiere viajar*
- *Fue despedido o tiene problemas laborales*
- *Chile sin papeleo*

www.chilesinpapeleo.cl

Es un sitio web y una iniciativa que del gobierno entre las instituciones públicas y la participación de los ciudadanos, para desarrollar en conjunto servicios que se puedan realizar mediante la tecnología actualmente disponible a fin de desburocratizar el Estado. De acuerdo al instructivo presidencial 0002 del 17 de agosto de 2012, esta iniciativa es parte de la agenda de Modernización del Estado, con el fin de facilitar a las personas la obtención de beneficios, el acceso a la información y la participación ciudadana. Junto a una alianza entre ChileAtiende, y campaña Empréndete Chile y la Comisión Defensora Ciudadana, busca simplificar y digitalizar progresivamente los trámites públicos, de modo que puedan realizarse en cualquier momento y desde cualquier lugar, sin tener que hacer filas, viajes innecesarios o pedir permiso en el trabajo.

1.7. Agencia Nacional de Inteligencia, ANI y la información pública

Es relevante determinar o al menos identificar cuál es el rol que cumple la Agencia Nacional de Información así como su evolución institucional en Chile en materia de información pública, dado su importancia y secreta funcionalidad se describen los objetivos de este órgano del Estado:

“La Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) sustituye a la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (DISPI), creada en 1993 antes de esta: La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI) fueron establecidas por decretos de la Junta de Gobierno en 1974 y 1977. Fue creada por la Ley 19.974 de 2004 que le asigna las siguientes funciones:

Misión y Funciones:

- a) Recolectar y procesar información de todos los ámbitos del nivel nacional e internacional, con el fin de producir inteligencia y de efectuar apreciaciones globales y sectoriales, de acuerdo con los requerimientos efectuados por el Presidente de la República.
- b) Elaborar informes periódicos de inteligencia, de carácter secreto, que se remitirán al Presidente de la República y a los ministerios u organismos que él determine.
- c) Proponer normas y procedimientos de protección de los sistemas de información crítica del Estado.
- d) Requerir de los organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, así como de la Dirección Nacional de Gendarmería, la información que sea del ámbito de responsabilidad de estas instituciones y que sea de competencia de la Agencia, a través del canal técnico correspondiente. Los mencionados organismos estarán obligados a suministrar los antecedentes e informes en los mismos términos en que les sean solicitados.
- e) Requerir de los servicios de la Administración del Estado los antecedentes e informes que estime necesarios para el cumplimiento de sus objetivos, como asimismo, de las empresas o instituciones en que el Estado tenga aportes, participación o representación mayoritarios. Los mencionados organismos estarán obligados a suministrar los antecedentes e informes en los mismos términos en que les sean solicitados, a través de la respectiva jefatura superior u órgano de dirección, según corresponda.

f) Disponer la aplicación de medidas de inteligencia, con objeto de detectar, neutralizar y contrarrestar las acciones de grupos terroristas, nacionales o internacionales, y de organizaciones criminales transnacionales.

g) Disponer la aplicación de medidas de contrainteligencia, con el propósito de detectar, neutralizar y contrarrestar las actividades de inteligencia desarrolladas por grupos nacionales o extranjeros, o sus agentes.

La Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), proporciona al Presidente de la Republica y al Ministro del Interior informes, análisis y apreciaciones de inteligencia.¹⁰

1.8 Plataformas y medios de información del Estado para participación, información y demandas ciudadanas

El Estado Chileno no ofrece a sus ciudadanos un espacio o una plataforma en dónde éstos puedan hacer visibles las demandas sociales en contra del Estado, el Gobierno, los poderes fácticos o la propia sociedad civil entendido este espacio como una tribuna pública en donde se transfiera hacia el resto de la sociedad esta información o en donde sencillamente se exponga información dirigida al debate público desde los propios sectores o gremios que no forman parte del Estado o la institucionalidad chilena y que son de importancia e interés transversal a la sociedad.

¹⁰ Servicio de inteligencia chileno [en línea]. ASR. [Disponible en: <http://www.intelpage.info/agencia-nacional-de-inteligencia-ani-de-chile.html> Consultado 7 de noviembre del 2012]

2. Medios tradicionales de información en Chile y su concentración

Para comprender a qué se denomina medio de comunicación tradicional más allá del formato es necesario reconocer cómo interviene la concentración de su propiedad en Chile y sus vínculos con el poder económico, de esta manera podemos determinar la línea editorial de estos medios y por supuesto los intereses a los que se encuentran ligados. Para este caso se proporciona la mirada del periodista y escritor Ernesto Carmona (2010) quien indica y se refiere a la propiedad de medios de la siguiente forma:

“Grandes redes de cadenas de televisión entrelazadas con diarios y radioemisoras de la misma propiedad conforman enormes grupos y mega-grupos que poseen vasos comunicantes en los directorios de corporaciones financieras, industriales, tecnológicas, de servicios y comercializadoras que, a su vez, sólo invierten en publicidad en entidades afines a su modo de pensar y en cuya propiedad participan con importantes cuotas de acciones, característica que se da en el nivel local y a escala mundial (Carmona 2010, pp. 4-21).

En Chile, los grandes medios pertenecen hoy a los miembros más sobresalientes de la elite económica: los únicos diarios de circulación nacional son propiedad de dos personas, Agustín Edwards (grupo El Mercurio) y Álvaro Saieh (Consortio Periodístico de Chile S.A., Copesa). El Mercurio y sus 22 periódicos (tres de circulación nacional publicados en Santiago y otros 19 en 14 ciudades claves) pertenecen a Edwards, con el apoyo del grupo Matte, que proporciona el papel, pero además El Mercurio posee 14 estaciones de radio en las principales ciudades del país y una agencia de noticias (Sunkel 2001, pp. 35-50; Carmona 2002, pp. 9-12/69).

El banquero Saieh (Corpbanca) es propietario de supermercados (cadena Unimarc y Supermercados SMU (Deca, Bryc, Korlaet, Cofrima, cadena Vegamercado, Mayorista 10, cadena Alvi, Maxiahorro, Supermercados del Sur), accionista de La Polar, del Hotel Hyatt, del banco Santander Colombia (95%), entre otros negocios, con Copesa controla La Tercera, La Cuarta, Qué Pasa, Paula, Pulso (diario por suscripciones para la elite empresarial), La Hora (gratis para usuarios de metros buses), El Diario de Concepción, el Grupo Dial (seis radio emisoras, Duna 89.7; Paula FM 106.9, Carolina 98.3, Beethoven 96.5, Zero 97.7 y Radio Disney 104.9) (Monckeberg 2009, pp. 25-30) y contribuye a sostener Ciper, Centro de Investigación Periodística. Saieh planea lanzar un canal de TV “con el perfil de radio Duna, opinante y muy influyente” desde la plataforma de su concesión UHF del canal 22, más el 20% que posee en VTR (El Mostrador, mayo 2012). El 67% del Canal 13 “de la U. Católica” pertenece al grupo Luksic, el más poderoso del país merced a su rama gran minería del cobre explotada con ventajas tributarias únicas de Chile en todo el mundo. El grupo Bethia (Falabella) concretó en 2012 la adquisición de Megavisión Canal 9, que perteneció al difunto Ricardo Claro, empresario Opus Dei de extrema derecha vinculado por investigaciones judiciales al financiamiento de una estructura Dina/CNI. Sebastián Piñera vendió su estación Chilevisión a Turner Broadcasting System, una compañía más del mega grupo AOL-Times Warner-CNN de Estados Unidos. El canal de noticias por cable CNN Chile pertenece a CNN en Español en alianza con el monopolio VTR Global Com, proveedor de televisión por cable, telefonía y banda ancha VTR, que localmente pertenece en 80% a Liberty Global, de Estados Unidos,

y en 20% a Corp Rec S.A., de Álvaro Saieh (La Tercera). Televisión La Red es propiedad del mexicano Ángel González, residenciado en Miami, dueño también de una treintena de estaciones de TV abierta en la región, incluido las cuatro señales de Guatemala.

El 60% del mercado radiofónico está controlado por 11 emisoras, lideradas por la radio de noticias ADN (ex W), que pertenecen al grupo hispano Prisa, propietario del diario El País y Editorial Santillana, entre muchos otros negocios. Las radios "chilenas" relevantes por su quehacer informativo quedaron reducidas a Bío Bío (independiente), Cooperativa (pro democratacristiana) y Agricultura (de la oligarquía agraria cobijada en la Sociedad Nacional de Agricultura). (Carmona 2010, p. 13).

La Tercera, a manera de ejemplo, concentró sus baterías periodísticas contra el fraude abusivo a los clientes cuya deuda fue redimensionada sin su consentimiento por la multitienda La Polar y resultaron estafados, una iniciativa aparentemente noble, pero acto seguido, cuando las acciones de La Polar estaban en el suelo a causa de la cobertura informativa del ilícito, Saieh compró un paquete importante "para salvar la empresa" de la quiebra y, en el fondo, imitó a Nathan Rothschild cuando el 19 de junio de 1815 conoció como secreto el resultado de la batalla de Waterloo estando en la Bolsa de Valores de Londres. Entonces, Rothschild vendió todas sus acciones y, como el banquero tenía fuentes confiables de información, los demás especuladores lo imitaron suponiendo una victoria napoleónica que pondría en aprietos la prosperidad británica y su hegemonía sobre Europa. Al mediodía, en una Bolsa totalmente deprimida, Rothschild compró nuevamente los valores, vendidos por él y quienes lo imitaron, por sólo una fracción del precio original. Cuando se conoció la victoria de Wellington, las acciones recuperaron el precio de la mañana y aumentaron aún más su valor por pertenecer a una sola persona. En pocas horas, Rothschild ganó una fortuna, pero también hizo ver el valor de la información. Al fin y al cabo, puso en evidencia que los grandes negocios no tienen ética. Los grandes medios comerciales tampoco".¹¹

Lo anterior nos permite establecer que la información que presentan los medios de comunicación más publicitados y difundidos en Chile -y que en esta investigación se denominan *tradicionales* está absolutamente ligada a intereses particulares. Por tanto la información seleccionada estará orientada a defenderlos y promoverlos siendo la información en sí misma un bien comercializable por tanto primarán contenidos que conduzcan a su consumo.

2.1. Indicadores de calidad de la contrainformación

Para medir la funcionalidad y la calidad de la información de la prensa contrainformativa se establecieron en esta investigación los siguientes indicadores:

¹¹ CARMONA, Ernesto. Propiedad de los medios. El ciudadano. Snatiago, segunda quincena de abril 2011

Legitimidad

Se tendrá por legítimo aquel medio validado desde y por los ciudadanos, por la confiabilidad, credibilidad hacia el propio medio, siendo lo contrario la validación mediante la institución o tradición impuesta. “La legitimidad surge del diálogo ciudadano, de un libre racional e informado consenso (obtenido con argumentos)¹²

Veracidad de la información

Se tendrá por veraz aquella información en la que los hechos o enunciados sean susceptibles de ser probados, reales, ciertos o auténticos.

Autonomía de pensamiento (estimulación) Facultad de poder decidir por uno mismo y actuar de acuerdo a las propias ideas, de forma independiente al resto. Supone un esfuerzo por distinguir y comprender los hechos, sus elementos, valores así como sus relaciones. Es equivalente al pensamiento crítico. *Bowell y Kemp* lo definen así en su libro: *Pensamiento crítico: Una guía concisa*: “Los pensadores críticos deberían primariamente estar interesados en los argumentos y ya sea que ellos tengan éxito en proveernos con buenas razones para actuar o creer. Pero también necesitamos considerar los intentos no argumentativos para persuadirnos, en tanto que debemos distinguir estos de los argumentos. [...] Si tú desarrollas tu habilidad de analizar los intentos de la gente por persuadirte de tal manera que interpretes con precisión lo que ellos dicen o escriben y evaluar ya sea que ellos te estén dando o no un buen argumento [...] entonces tu comienzas a liberarte de ti mismo por aceptar sin cuestionamientos lo que otros

¹² HABERMAS, J. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Buenos Aires, 1991 pp, 120-128

tratan de persuadirte sin saber si tú tienes una buena razón para ser persuadido.” (Bowell y Kemp, 2005: 2-3).¹³

Participación ciudadana

Hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. Ejemplo: Libertad de expresión, derecho a la información, libertad para informar.

Institucionalidad de la información

En el campo de la ciencia el rigor de la fuente es un requisito fundamental para los artículos científicos que quieren figurar entre las páginas de las publicaciones de corriente principal, se establecen algunos indicadores como la presencia en *las mejores bases de datos*, la cantidad de veces que es citado un artículo, el prestigio de las instituciones auspiciantes. La institucionalidad es en teoría garante de la calidad de la información que éstas produzcan, sin embargo dentro de esta misma institucionalidad y formalidad de la información se generan sesgos frente aquella otra información que emana desde la informalidad o grupos, colectivos independientes que no están bajo el paraguas de una institución.

Para efectos de esta investigación es importante definir qué es lo que legitima en esencia a la información en la sociedad, en otras palabras qué es la legitimidad de la información. El problema de esta situación es que se invalida a otras voces que con esmero quieren comunicar o

¹³ MUELA-MEZA, Zapopán. Introducción al pensamiento crítico y escéptico en las ciencias de la información documental. [en línea]. 2008. [Consultado 25 de Noviembre del 2012] Disponible en : <http://eprints.rclis.org/handle/10760/12560>

dar un mensaje, entregar o facilitar sus aportes o apreciaciones frente a hechos que atañen a la sociedad civil.

3. Desinformación y cerco comunicacional en Chile

La desinformación corresponde a las estrategias comunicacionales de los mass media sobre contenidos o información susceptibles para la sociedad chilena y sus instituciones y poder público, que son invisibilizados, tratados trivialmente, omitidos o sencillamente tergiversados por las líneas editoriales de estos medios. “ Hoy en día en nuestra sociedad, existen varios asuntos por los que se está luchando, pero que obviamente no todos aparecen en pantalla y los que sí se dan a conocer, son tratados de manera superficial sin darle muchas vueltas al contenido, mostrando o resaltando casi siempre lo negativo de ellos (vandalismo, etc.). Recordemos que tanto las temáticas sociales que se puedan estar abordando actualmente en televisión, ni siquiera son nuevas o de este último tiempo, sino que se vienen presentando desde años atrás. Son luchas que se mantienen en el tiempo y que por lo mismo, al no ser mostradas en los noticieros, muchas personas no tienen conciencia de lo que realmente ocurre con ellas. De esta manera, los medios tradicionales (masivos) tratan la información de cierta manera con la cual van dividiendo las opiniones en la sociedad, lo que no es en pro del bien común de un país.¹⁴ Indica Silvio Scalpello refiriéndose a las demandas sociales como información que debiese estar en boca de todos publicado en El Ciudadano y LibertaddeExpresión.cl.

El lingüista Noam Chomsky elaboró una lista con 10 estrategias de manipulación empleadas por los medios de comunicación en la articulación de

¹⁴ Desinformación en los noticieros de televisión abierta. Disponible en: <http://www.elciudadano.cl/2011/09/25/41347/la-desinformacion-en-los-noticieros-de-television-abierta>
[Consultado 23 de septiembre del 2012]

su información, en dónde los efectos que se busca con esa estructura y contenido de información es direccionar la conducta de los individuos.¹⁵

Ray Bradbury en su obra Fahrenheit 451 narra en uno de sus personajes “Dale a la gente concursos que puedan ganar recordando la letra de las canciones más populares, o los nombres de las capitales de Estado, o cuánto maíz produjo Iowa el año pasado. Atibórralos de datos no combustibles, lánzales encima tantos «hechos» que se sientan abrumados, pero totalmente al día en cuanto a información. Entonces, tendrán la sensación de que piensan, tendrán la impresión de que se mueven sin moverse. Y serán felices, porque los hechos de esta naturaleza no cambian. No les des ninguna materia delicada como Filosofía o Sociología para que empiecen a atar cabos”.¹⁶

3.1. Censura ideológica

Herbert Marcuse indica en su obra El pensamiento Unidimensional ‘Lo que hacen la política y sus proveedores de información de masas es promover sistemáticamente el pensamiento unidimensional. Su universo del discurso está poblado de hipótesis que se autovalidan y que repetidas incesante y monopolísticamente, se tornan en deficiones Casos/hitos nacionales e internacionales de manipulación de información hipnóticas dictados. En este sentido podemos referirnos a la homogenización cultural¹⁷ y el pensamiento único¹⁸.

En Chile la desinformación es producto de una concentración en los medios de comunicación, en donde quienes marcarán la pauta noticiosa serán las publicaciones

¹⁶ Fahrenheit 451. Barcelona: Plaza& Janes, 1981.

¹⁷ De acuerdo a la concepción gramsciana la hegemonía mundial es una estructura social, una estructura económica y una estructura política. La hegemonía se expresa en normas universales, instituciones y mecanismos que sientan las reglas generales de conducta para los Estados y para aquellas fuerzas de la sociedad civil que actúan cruzando las fronteras nacionales, reglas que apoyan el modo de producción dominante. Cox, Robert W. Gramsci, hegemony, and international relations. Extracto disponible en: <http://mil.sagepub.com/content/12/2/162.extract> [Consultado 19 de septiembre del 2012]

¹⁸ Como indica Ignacio Ramonet el Pensamiento Unico es entendido como la traducción en términos ideológicos con pretensión universal de los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en particular las del capital internacional, que mediante su financiación vinculan al servicio de sus ideas, a través de todo el planeta, numerosos centros de investigación, universidades, fundaciones las cuáles perfilan y expanden la buena nueva en sus ámbitos. <http://altermundismo.blogspot.com/2006/07/n26-el-pensamiento-unico-ramonet.html> [Consultado 14 de octubre del 2012]

periódicas o medios impresos¹⁹, en este sentido aquellos medios que mayor audiencia tengan gozarán de un control sobre la información que circula en manos de la sociedad chilena.

3.2 Casos/hitos nacionales e internacionales de manipulación de información

Para conocer cómo opera el fenómeno de desinformación en colusión con instituciones gubernamentales, publicitarias y mediáticas en su manipulación de información se expondrán algunos casos emblemáticos nacionales e internacionales documentados.

- Nacional:
 - Operación Colombo o Lista de los 119 actuación de El Mercurio y La Segunda.
- Internacional:
 - La caída de la estatua de Hussein
 - Diario Público de España y sus controvertidas imágenes

Casos Nacionales

- Operación Colombo o la Lista de los 119

El Caso de los 119 fue una vasta operación de encubrimiento desarrollada por la Dina, que contó con la complicidad -por acción u omisión—de la prensa y el Poder Judicial. Después de 26 años, este caso ha llegado a constituir un voluminoso expediente, actualmente en manos del juez Juan Guzmán, cuya investigación podría permitir establecer el más completo cuadro de las formas de operación de la Dina y de las responsabilidades de civiles y militares, en uno de los períodos más intensos de la represión política, posterior a 1973. En julio de 1975, diversos medios nacionales de comunicación reprodujeron profusa y ampliamente, una información que daba cuenta

¹⁹ Matus, Alejandra. La concentración en los medios de comunicación es peor que en las farmacias. ADN radio. Disponible en: <http://www.adnradio.cl/noticias/sociedad/alejandra-matus-la-concentracion-en-los-medios-de-comunicacion-es-peor-que-en-las-farmacias/20120925/nota/1767413.aspx> [Consultado 23 de diciembre del 2012]

de la supuesta muerte de 119 hombres y mujeres chilenos, a manos de sus propios compañeros, producto de pugnas internas o, en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad de diversos países.

En realidad, las personas mencionadas por las listas habían sido detenidas en Chile, por la Dina y se encontraban, en esos momentos, y hasta hoy, desaparecidas. Como se supo entonces, y tal como lo estableció posteriormente el Informe Rettig, dicha publicación fue producto de la Operación Colombo, una maniobra destinada a encubrir la detención de cientos de chilenos, y que había comenzado en junio de ese año, con la difusión en la prensa chilena de una información que alertaba sobre la presencia de “grupos guerrilleros”, integrados por ciudadanos chilenos, que se preparaban en territorio argentino para ingresar al país.

A los pocos días, y como respuesta a la presión internacional, se sucedieron diversas informaciones en la prensa argentina y chilena sobre detenidos desaparecidos chilenos cuyos cuerpos habrían sido encontrados en el país trasandino. Tal fue el caso de Luis Guendelman, Jaime Robotham, y luego Juan Carlos Perelman. Incluso se llegó a informar que la verdadera identidad del “terrorista Carlos”, correspondía al del chileno detenido y desaparecido Nestor Gallardo Agüero. Informaciones todas cuya falsedad quedó rápidamente demostrada. Finalmente, el 22 y 24 de julio el país conoció las listas ya señaladas.

Para este montaje los servicios de seguridad de Chile y Argentina se coordinaron, al más alto nivel, para lo cual utilizaron a Enrique Arancibia Clavel, ciudadano chileno, funcionario del Banco del Estado de Chile en la sucursal de Buenos Aires, actualmente procesado en Argentina, por su responsabilidad en el asesinato del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert. En 1978, Arancibia había sido procesado por la justicia argentina en un “caso de espionaje”, ocasión en la que confesó ser agente de la Dina y reveló parte de las acciones de este organismo, encontrándose en su oficina cinco cédulas de identidad de personas detenidas y desaparecidas en Chile, que estaban destinadas a ser utilizadas en maniobras de encubrimiento de la represión en Chile.

LA PRENSA

La información tuvo su origen en dos publicaciones fantasmas: el primer y último número de la revista argentina Lea, y el diario brasileño O'Día, de Curitiba, de irregular circulación. Aunque las agencias internacionales de prensa establecieron rápidamente la falsedad de la información, los medios nacionales de comunicación se hicieron eco de la versión oficial.

El 24 de julio, el diario La Segunda tituló: "Exterminan como ratas a miristas". El diario La Tercera, por su parte, difundió: " Habían sido presentados recursos de amparo a favor de los miristas muertos o evadidos en Argentina y otros países , con lo cual quiere decir que habría existido una operación malintencionada de los padres, madres, o hijos o cónyuges de los desaparecidos, para procurar el desprestigio del gobierno y de la justicia chilena".

Y El Mercurio, el 25 de julio, editorializó: "Los políticos y periodistas extranjeros que tantas veces se preguntaron por la suerte de estos miembros del MIR y culparon al gobierno chileno de la desaparición de muchos de ellos, tienen ahora la explicación que rehusaron aceptar. Víctimas de sus propios métodos, exterminados por sus propios camaradas..."²⁰

Casos internacionales

- La caída de la estatua de Hussein

Sin duda alguna, uno de los hitos más importantes de la cobertura televisada durante una guerra ha sido la caída del monumento de Saddam Hussein en Bagdad. Cientos de medios de comunicación mostraban en directo cómo la enorme estatua se desplomaba y se convertía en un símbolo de la caída de un régimen de opresión. Los pocos civiles que había en el entorno celebraban el regreso de la libertad y el fin de la guerra. Lo que no mostraron estos mismos medios fue que alrededor de la ciudad seguían luchando encarnizadamente las tropas estadounidenses y las milicias iraquíes; una imagen totalmente opuesta a la liberación y finalización de la guerra que mostraron los medios de comunicación y que se complementaba con el triunfal discurso político norteamericano.

²⁰ Memorias del MIR. Operación Colombo. Disponible en: <http://www.memoriamir.cl/pagina/colombo.htm> [Consultado 14 de noviembre del 2012]

El periodista Reggy Yama, enviado especial de la BBC para cubrir el conflicto iraquí, años después de la caída de la estatua confiesa en una entrevista hecha por el reconocido periodista John Pilger, que la mayor parte de los acontecimientos que los medios mostraron fueron orquestados por los altos mandos del ejército de Estados Unidos, y la cadena BBC, junto con otras presentes en el lugar, participaron de este “circo mediático” para retratar una visión totalmente distorsionada de la guerra, donde la caída de la estatua de Hussein fue algo planeado de antemano, desde el momento en que un soldado estadounidense es subido por una grúa –casualmente en el lugar- para poner una bandera estadounidense cubriendo la cabeza de Saddam. Este hecho fue dejado al descubierto por la revista On Point, donde relata que la orden del derrumbamiento de la estatua provino de un oficial del ejército norteamericano y fue parte de un plan mediático diseñado en el Pentágono, donde las grandes cadenas de televisión fueron conminadas a participar. Todos estos antecedentes están en la propia investigación interna que hizo el ejército estadounidense después de la guerra, pero este tipo de información no fue difundido por los medios tradicionales y esta noticia no cobró mayor relevancia²¹.

Lo anterior puede complementarse con lo ocurrido en el periódico estadounidense The New York Times. Antes y durante la invasión a Iraq, este medio publicó un extenso artículo de investigación donde se aseguraba que el país árabe poseía armas químicas de destrucción masiva, avalando el informe del secretario de estado norteamericano Collin Powel, lo cual fue determinante para recibir el apoyo por parte de la sociedad para que Estados Unidos atacara²². No obstante, un año después de la invasión y la nula evidencia de hallazgos de armas químicas, el diario norteamericano publicó una pequeña nota donde pedía disculpas a su público por el error del informe. The New York Times junto con el poderoso grupo Murdoch, dueño de Fox Entertainment, apoyaron la guerra contra Iraq y utilizaron sus medios de comunicación para pavimentar el camino a la invasión. Usaron su enorme influencia mediática en el público para crear el escenario propicio que facilitara la puesta en marcha de las operaciones militares y se consiguieran los verdaderos objetivos que habían tras ese ataque.

- *Diario Público de España y sus controvertidas imágenes*

²¹ LOWERY Alan, PilgerJhon. The war you don't see. Reino Unido. Darmouth Films, 2010. 97 min.

²² Idemop

El Diario Público es un periódico digital madrileño que hasta a mediados de este año también tenía tiraje en papel impreso. Ahora en formato exclusivamente digital, cuenta con más de 5 millones de suscriptores, por ende, el radio de influencia de sus noticias no es menor.

Este periódico se ha visto rodeado de varias polémicas, principalmente por el uso de imágenes incongruentes encabezando los titulares de sus noticias, y que para muchos tienen una doble intencionalidad política. El primer caso es una noticia del 29 de diciembre de 2011 que lleva por título “Varios policías detienen a un manifestante contrario al régimen de Kim Jong Il”, ex gobernante norcoreano. La imagen muestra a una persona detenida supuestamente durante los funerales de este gobernante a las afueras del cementerio, no obstante, la imagen no corresponde a este hecho sino que a un grupo de policías de Corea del Sur que en abril de 2009 se llevan detenido a un hombre precisamente surcoreano que manifestaba en la ciudad para exigir la paz entre ambas naciones y fue reprimido por la fuerza policial de este país. La foto pertenece a la agencia Reuters y fue usada dos años antes por la cadena BBC que cubría esta noticia en Corea del Sur, pero el diario Público le dio otro contexto, presumiblemente para intentar convencer que el pueblo norcoreano está descontento con sus gobernantes y los disidentes son reprimidos, como parte de la campaña occidental de desprestigio del régimen comunista de Corea del Norte.

Otra noticia²³ de este diario es una fotografía evidentemente manipulada y que es publicada el 25 de marzo de 2011, donde el titular dice “Al menos 20 muertos por la represión sangrienta en Siria” y agrega una imagen de un grupo de manifestantes. La contradicción entre la noticia y la imagen es que aquella corresponde a un acto público de apoyo al actual régimen Sirio, y hasta se puede apreciar a algunos asistentes con fotos del presidente Assad. Es más, el 8 de abril siguiente, Público escribe una noticia similar: “La represión de la revuelta en Siria causa al menos 23 muertos” y pone una fotografía de una enorme explosión en una ciudad a causa del lanzamiento de misiles. Lo curioso de esto es que esa foto proporcionada por la agencia AP corresponde a una explosión en el puerto de Brega, Libia, y nada tiene que ver con Siria. ¿Tres simples errores de los editores o hay algún tipo de manipulación de la información por medio de imágenes descontextualizadas y titulares

²³ DIARIO austríaco manipula innecesariamente imagen de la masacre en Siria[en línea]. Foto actualidad, 2012. Disponible en: <http://www.fotoactualidad.com/2012/07/diario-austriaco-adultera.html> [consultado 15 de Septiembre del 2012]

impactantes para crear una percepción errada de los hechos reales? Al final el lector queda más desorientado al informarse en medios como éste, o algunos simplemente se quedan con una idea que les fue impuesta intencionalmente por la línea editorial.

4. Contra-información

4.1. Definición de contra información o información alternativa

Se define como aquella otra forma de conocimiento, de interpretación, reconstrucción y comunicación de la realidad que no exponen los medios y cadenas tradicionales de comunicación ya sea la televisión, la radio, la prensa escrita, toda comunicación alternativa es necesariamente horizontal y participativa', y tenemos que 'un medio comunitario, o sea, de pequeña escala y de alcance local y cuyo contenido sea desarrollado para representar a una comunidad específica tiene necesariamente en su voz incorporada una perspectiva de cambio de estructuras sociales hegemónicas'²⁴.

Declaración por Nodo 50, prestadores de servicios en la web de contrainformadores sobre qué es la **contrainformación**.

“Modelo comunicativo propio de los movimientos sociales. Aunque el uso del concepto “contrainformación” se remonta a las prácticas comunicativas de buena parte del movimiento obrero organizado tanto en Europa como en América Latina, especialmente durante la década de los setenta, en buena parte de Europa, y fundamentalmente entre los Nuevos Movimientos Sociales del Norte, la “contrainformación” designa los intentos de antimilitaristas, feministas, jóvenes okupas y similares por crear y difundir pequeños boletines, fanzines y revistas que informen, precariamente, sobre sus actividades de corte contracultural.

²⁴ Los medios alternativos e internet. Un análisis cualitativo del sistema mediático español. Andamios, Volumen 6, numero 11, agosto 2009, pp, 257-285.

¿Contra la información?

En sus fases de desarrollo originarias, esta oposición es un elemento recurrente en el imaginario de los movimientos sociales: aparece como una estructura del discurso basada en la reactividad, en la negación de imágenes y de modelos políticos, frente a los que se construye una identidad compartida y se da forma a un movimiento autónomo respecto al Estado y al mercado.

Al mismo tiempo, la denominación comprende directamente una actitud de rechazo a las prácticas y contenidos de los modelos de comunicación convencionales, a los que se concibe como elementos sistémicos que in-forman: dan forma, modelan socialmente, construyen opinión pública, generan condiciones de legitimidad dominante, son articulados y articulan a un tiempo relaciones de poder, de dominio y estructuración social.

Los primeros balbuceos más o menos conscientes de las prácticas contrainformativas definen con claridad el modelo que rechazan en sus dimensiones operativas. Lo insertan dentro de que lo que se critica desde la Escuela de Frankfurt como industria cultural y lo identifican como un proceso de producción de datos tecnologizado, unidireccional, jerárquico y vertical: los medios convencionales (TV, la radio o la prensa escrita) representan el modelo industrial y mercantilizado de producción cultural apuntalado desde los falsos discursos de la objetividad informativa y la profesionalidad laboral, de cuya suma se obtendría como resultado lo informativo, la información. Contra ese modelo nacen las primeras prácticas contrainformativas, contra la información concebida como mercancía, funcional al dominio en las sociedades capitalistas avanzadas, en las que el papel de los media como fábricas de lo real se coloca como elemento central.

Sin embargo, “contra” puede no sólo ser una reacción, una negación o un rechazo, sino también significar “diferencia”, “proposición”, “alternativa”. En la práctica, el término cobra pleno sentido y adquiere entidad propia al convertirse en la práctica comunicativa de los movimientos sociales que en términos de contenido producen información desde sus propias acciones y desde sus propios discursos. Por tanto, ¿qué es contrainformar?

Partiremos de tres elementos para entender la contrainformación: las agendas, el estilo de trabajo y la posición del medio en la producción informativa.

La agenda de la protesta y el conflicto organizado

Con relación a la agenda de la protesta, el modelo contrainformativo se construye un conjunto coherente de los actores, causas, problemas sociales que no existen en los MCM. No es un modelo puro, no hay una taxonomía rígida. Podemos hablar de dos etapas. Una de rigidez, la de la primera época de experiencias como fanzines, las primeras radios libres, el movimiento anarko-punk, o la primera “autonomía”, que limita la agenda a acontecimientos centrados en un entorno geográfico, personal y políticamente cercano, en clave de denuncia y de autoafirmación.

Con la apertura de un ciclo de movilización de la mano del Movimiento Antiglobalización, a mediados de la década de los noventa se inicia una segunda etapa de ampliación que se define en el desarrollo de una temática propia, de una agenda de la protesta y de los conflictos.

Internet es fundamental para este proceso y se convierte en el medio de comunicación de las redes sociales. Anti-militarismo, género, Derechos Humanos, trabajo, okupación, ecología, renta básica, derechos de ciudadanía, software libre, solidaridad internacional, resistencia global. Al mismo tiempo, se empieza a dar de manera más o menos sistemática una visión de una agenda informativa convencional desde los movimientos sociales. No sólo se tratan los temas propios: en ocasiones recogen posicionamientos concretos ante la agenda política institucional.

Estilos y organización del trabajo

Mientras que la información convencional se suele organizar sobre un modelo empresarial jerárquico (selección temática y enfoques desde la dirección, redacciones profesionales, subvención por medios propios de la empresa y publicidad) las redes sociales incorporan a sus experiencias comunicativas las pautas de relación/organización que le son propias. Se soporta en su base social (los movimientos sociales) sobre un modelo de co-gestión económica no-empresaria y responsabilidades compartidas: asambleas, flujos horizontales de información y autogestión que sustituya la dirección/redacción por la organización colectiva no jerárquica.

Los canales y las direcciones Al mismo tiempo, la pretensión de visibilizar discursos insurgentes, silenciados o precarios, va acompañada por los intentos de cambiar “la estructura” general de los procesos informativos: con el propósito de abolir la mediación en el proceso que arranca en la emisión y termina en la recepción, se

*concibe en algunos casos la figura del activista reportero que construye la información mediante su actividad política.*²⁵

4.2. Características de la contra-información

Las características de los medios de contrainformación o información alternativa se pueden resumir en:

- Organizaciones sin fines de lucro
- Adoptan una actitud crítica frente a los problemas sociales, el estado, gobierno y los poderes fácticos.
- Representan a sectores, grupos o gremios que no tienen voz en los medios y canales tradicionales de información.
- Mantienen una comunicación horizontal entre sus emisores y receptores ofreciendo espacios para expresarse libremente frente a temáticas de interés social y público.
- Los contenidos que trabajan son sociales y políticos en esencia.
- Pretenden democratizar y reivindicar las comunicaciones de la sociedad.
- Difunden y convocan a actividades realizadas en espacios públicos para contrainformar.

4.3. Vías utilizadas para contra-informar

Las vías utilizadas para contrainformar son publicaciones o prensa escrita, Medios de comunicación alternativos como canales y radios. E intervenciones en espacio público como jornadas o foros de contrainformación; Intervenciones visuales como panfletos, carteles y graffittis o performance. (Véase figuras 1, 2, 3, 4, 5)

²⁵ Asamblea Nodo50. Disponible en: <<http://www.revistapueblos.org/spip.php?article911>
[Consultado 22 de noviembre del 2012]



Figura 1 Muestra bibliográfica de editoriales independientes en feria realizada en la 2da Jornada de Contrainformación en Temuco el 29 y 30 de noviembre del 2012.



Figura 2 Mesa de Equipo y producción de la Videorevista Sinapsis. 2da Jornada de Medios de contrainformación, Temuco.



Figura 3 Mesa de Equipo y producción de la Videorevista Sinapsis. 2da Jornada de Medios de contrainformación, Temuco



Conversatorio en 2do día de Jornada Jornada de Medios de Contrainformación, 30 de noviembre, 2012. Temuco

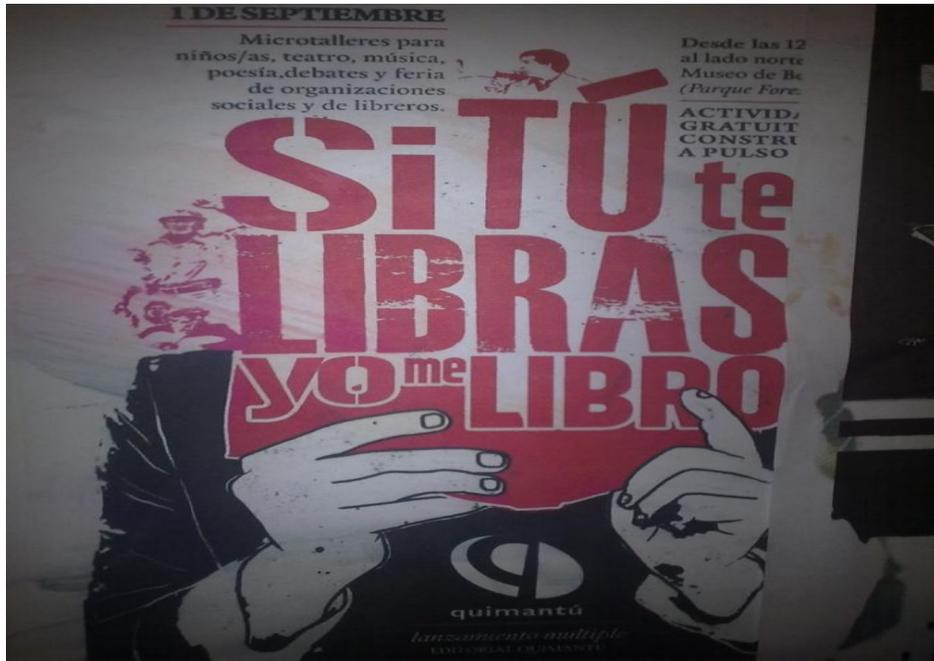


Figura 5 Propaganda Si tú te libras, yo me libro. Editorial Quimantú. C.S. O La Makina, biblioteca y videoteca La Conquista del Pan



Figura 7 Afiche y propaganda el 1er encuentro de Bibliotecas Populares, 4 de agosto del 2012. C.S. O La Makina, biblioteca y videoteca La Conquista del Pan.



Figura 8 Ejemplares de medios de prensa escrita recolectados en la investigación



Exposición visual en Jornada de Contra Información en Octubre, 2012 en C.S.O. La Makina

5. Identificación y caracterización de la prensa escrita contrainformativa impresa

Los medios impresos recolectados fueron 17 de los que sólo 11 eran relevantes para la investigación y que circulan tanto en la comuna de Santiago como en la de Temuco contrarios a las publicaciones tradicionales o partidistas.

Quedan excluidos medios como El Siglo, Punto Final, Le Monde Diplomatique, Cambio 21 que representan a partidos políticos de izquierda o instituciones que no son dirigidas o gestionadas por la sociedad civil.

Estas publicaciones fueron revisadas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2012. Sin embargo dado la relevancia nacional de ciertos tópicos evaluados en la investigación se entiende que no pierden vigencia a corto o mediano plazo, sino más bien perduran y son tratados continuamente, por lo cual se revisaron publicaciones mucho más antiguas en caso de haber sido necesario para determinar el tratamiento de estos.

Los medios recopilados y analizados son:

Tabla de medios 1

LISTADO DE MEDIOS IMPRESOS CONTRAINFORMATIVOS

NOMBRE	CONSIGNA	EDITORES	TIPO	TEMATICA	CONTACTO	PERIODICIDAD	SITIO WEB
Cordonazo, El	Somos los hijos y nietos de los obreros de los gloriosos cordones industriales	Colectivo A-112 De pie en la lucha, Colectivo León Sedov de Buin, Juventud Contra la Corriente, Grupo Rapero Shatos Krew, Partido Obrero Internacionalista – Cuarta Internacional	Periódico	Político y social	Elcordonazo2012@gmail.com	-	Facebook: El Cordonazo
Irreverente, El*	Periódico de los movimientos sociales		Periódico	Político y social	contacto@elirreverente.cl	Mensual	www.elirreverente.cl
Nuevo Curso, El	Órgano de la corriente obrera	COR	Periódico	Político y social	corchile@gmail.com	Mensual	
Pueblo rebelde vencerá, El*		Chile Popular	Boletín	Político y Social	www.elrefractorio.wordpress.com	Mensual	www.pueblobeldevencera.blogspot
Amanecer, El*	Publicación mensual anarquista	Grupo El Amanecer Anarquista	Periódico	Político y social	elamanecer@riseup.net	Mensual	www.elrefractorio.wordpress.com

NOMBRE	CONSIGNA	EDITORES	TIPO	TEMATICA	CONTACTO	PERIODICIDAD	SITIO WEB
Solidaridad	Periódico clasista y libertario	Federación comunista libertaria, FCL	Periódico	Político y social	Publicación.solidaridad@gmail.com	Mensual	Periódico-solidaridad.blogspot.com
Surco, El*	Socializar la anarquía para anarquizar la sociedad		Periódico	Político y Social	elsurcoanarquista@gmail.com		www.periodicoelsurco.wordpress.com
Periódico Rearme*	Organo de la tendencia socialista revolucionaria		Periódico	Político y social	Tsr.periodico@gmail.com	Bimensual	http://es.scribd.com/doc/98477181/me
Voz de los trabajadores, La*	Periódico de la confederación General de Trabajadores de Chile	CGT Chile	Periódico	Político, gremialista y social	www.cgtmoticam.cl	Mensual	www.lavozdelostrabajadores.cl
					www.lavozdelostrabajadores.cl		

*Medios que además tiene una versión en línea, sea red social, blogs, sitio o foro. Algunos presentan más de dos formatos o todos los formatos.

5.1. Tipo de Medio

Del total de prensa escrita impresa recolectada en ambas comunas diez de ellos corresponden a la tipología de medio Periódico y uno de ellos a Boletín. A este último corresponden medios como El Pueblo Rebelde Vencerá editado por el Movimiento Juvenil Lautaro.

5.2. Periodicidad

En cuanto a la periodicidad de estos medios ocho de ellos corresponden a una publicación mensual y los tres restantes a una publicación bimensual o quincenal. Esta diferencia es muy relevante frente a los medios tradicionales que son de corta periodicidad (diaria). Publicaciones bimensuales corresponden a medios como El Ciudadano, Azkintuwe el periódico de la Nación Mapuche y con irregularidad el Periódico Rearme.

5.3. Detalles de formato de impresión, costo y contenido en genera

La totalidad de medios recolectados incluye en su formato imágenes. En cuanto al color de la publicación nueve de ellas son bicolor, entre las cuales generalmente se mezclan el negro y un segundo color como verde, rojo, marrón etc. Y la diferencia de estas publicaciones es multicolor. La totalidad las publicaciones tiene un precio fijo que oscila entre los \$200 y \$800 algunos con mención al aporte voluntario desde el costo mínimo.

5.4. Niveles de Lenguaje

Para los niveles de lenguaje se establecieron tres categorías basadas en los niveles del habla²⁶ definidos por la lingüística clásica.

Culto formal: Lenguaje académico y/o científico.

Formal: Sus características primordiales son la riqueza de vocabulario y la precisión y corrección gramatical.

Coloquial: Lenguaje informal con presencia de modismos y jerga local.

Diez medios de prensa escrita son redactados en un lenguaje formal y un uno en lenguaje coloquial. Éste último corresponde a El Pueblo Rebelde Vencerá editado por el Movimiento Juvenil Lautaro.

5.5. Publicidad

Siete de los medios prensa escrita recolectada no contiene publicidad alguna, el otro restante contiene algún tipo de publicidad. Estos medios con publicidad corresponden a periódicos como El Ciudadano, Periódico Rearme, El Irreverente y El Nuevo Curso.

5.6. Idioma

Diez medios de la prensa escrita recolectada está en castellano, sin embargo uno de ellos es bilingüe siendo la segunda lengua el Mapudungun. Esta publicación corresponde a Azkintuwe, el diario de la Nación Mapuche.

5.7. Prensa escrita homologada en la web

Del total de prensa escrita recolectada nueve de estos medios se encuentran también presentes en la web con una versión diferente en donde además se pueden descargar las versiones impresas

²⁶ Niveles del habla. Lenguaje y comunicación. Disponible en: <http://lenguajeholanda.blogspot.com/2008/04/niveles-del-habla.html> [Consultado 05 de diciembre del 2012]

vigentes y anteriores, además sus segundas versiones en línea corresponden a redes sociales, blogs, sitios en donde algunos se encuentran en más de una versión o todas. Ejemplo de esto es El Ciudadano que se encuentra en sitio web y redes sociales, Periódico Rearme además tiene canal en Youtube,

5.8. Autodenominación del medio

En cuanto a cómo se autodenomina el propio medio seis de ellos se denomina *contrainformativo*, uno de ellos se autodenomina *alternativo* y además *contrainformativo*, otro se autodenomina *comunitario* y además *alternativo* Para los dos casos anteriores tenemos El Ciudadano y El Irreverente. Tres medios restantes no indican alguna denominación.

5.9. Secciones presentes en los medios de contrainformación

Las secciones y/o categorías temáticas en la prensa contrainformativa como muestra el gráfico es muy variado, siendo las secciones Entrevistas, País, Crónica, Opinión, Reportajes las secciones más reiteradas en los medios, seguido de los Espacios para lectores o Cartas al director. Ninguno de estos medios contenía o desarrollaba la sección Deportes.

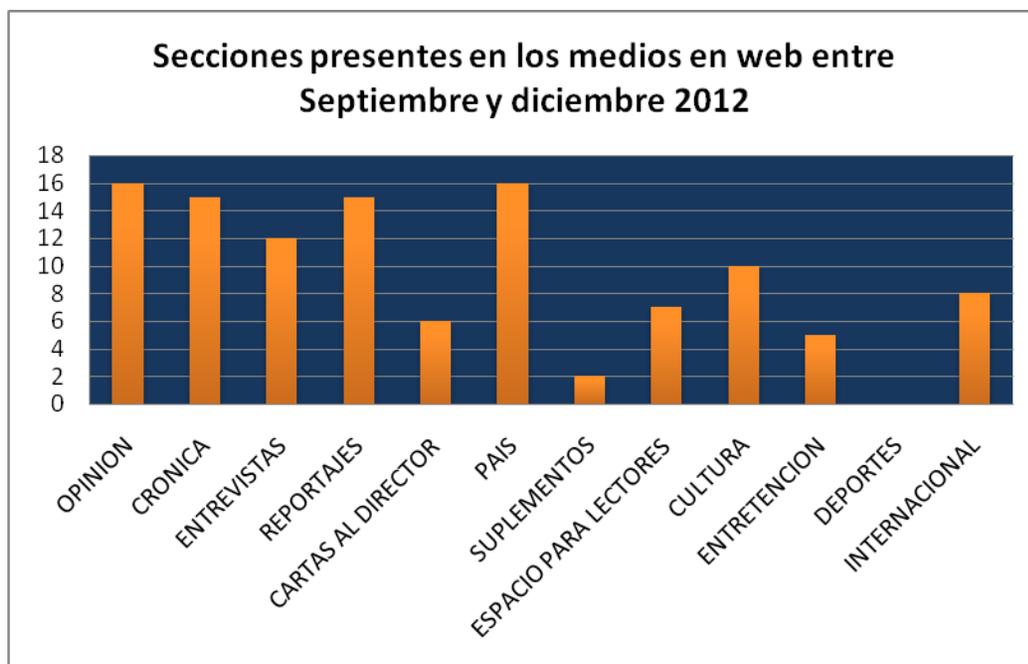


Figura 9 Secciones presentes en la prensa contrainformativa impresa en Santiago y Temuco entre septiembre y diciembre del 2012.

5.10. Contenidos presentes en la prensa escrita impresa

La prensa escrita impresa trata en sus publicaciones con mayor o reiterada frecuencia contenidos como los que muestra el gráfico. Temáticas alusivas a Movimiento Ciudadano, Leyes, Educación, Derechos Humanos, Modelo económico y Movimiento Obrero/sindical son tratados en todos los medios contrainformativos. Mientras que Transporte, Salud, Fuerzas Armadas, Fondos Estatales y Obras Públicas son tratadas con menos frecuencia. En las observaciones cualitativas se proporcionan detalles de algunos contenidos. Medios como El Ciudadano tratan casi la totalidad de las temáticas y con reiterada frecuencia. Los temas con menor cobertura serían Salud, Vivienda, Fuerzas Armadas, Fondos Estatales, Obras Públicas y Transporte.

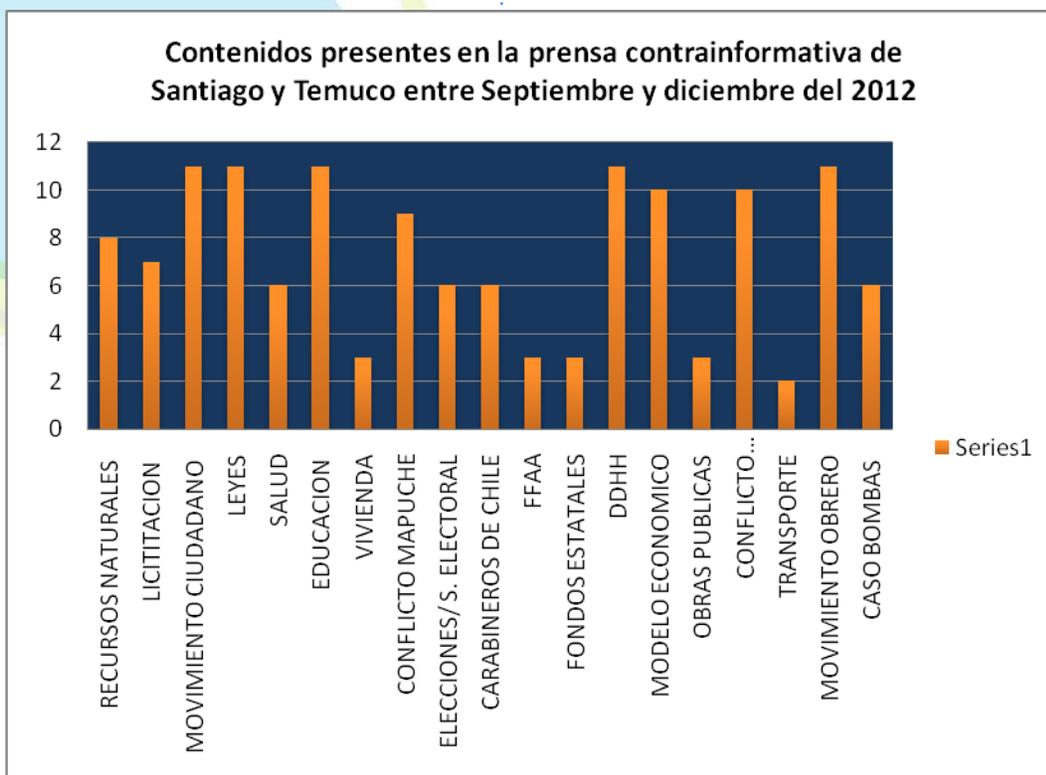


Figura 10 Secciones presentes en la prensa contrainformativa impresa en Santiago y Temuco entre septiembre y diciembre del 2012.

5.11. Indica o promueve principios ideológicos

La totalidad de la prensa escrita contrainformativa recolectada expresa algún tipo de principio político-ideológico y lo promueve. Periódicos como El Surco, El Amanecer además declaran y promueven el pensamiento libertario, ambos son anarquistas, El Periódico Solidaridad es de tendencia comunista libertario, El Cordonazo y El Nuevo Curso son de tendencia marxista, Azkintuwe es de tendencia indigenista. Los medios que no explicitan alguna ideología política promueve algún tipo de principio como la justicia social, la igualdad, el cumplimiento de los derechos humanos, la solidaridad, la [r]evolución, acceso a la educación, la conciencia de clase por mencionar algunos.

5.12. Red y promoción a otros medios contrainformativos

Nueve de las publicaciones periódicas recolectadas hace mención y promueve otros medios contrainformativos y además se encuentra en red con ellos, tenemos el caso de El Ciudadano, El Irreverente y Azkintuwe que se encuentran en Red de Medios para el Pueblo, el grupo restante no indica otros medios ni menciona estar en red.

5.13. Observaciones cualitativas

A continuación se exponen las observaciones sobre los tópicos señalados y cuantificados anteriormente.

5.13.1. Periodicidad

El que la mayoría de las publicaciones sea mensual se explica en los altos costos de reproducción y alto costo tanto de los recursos humanos como los económicos. En donde el financiamiento es insuficiente para sostener una publicación de corta periodicidad. Sin embargo se mantienen en venta de forma atemporal y sus contenidos no caducan entre una publicación y otra dado la relevancia temática, por lo cual con mucha frecuencia es posible encontrar más de un número en un mismo punto de acceso.

5.13.2. Puntos de Acceso

La prensa contrainformativa impresa se puede encontrar en los kioscos de la comuna de Santiago, principalmente el centro, también es posible encontrarlas en librerías como Librería Proyección, en Jornadas de contrainformación organizadas por sus editores en donde además se encuentran editoriales independientes o populares.

5.13.3. Publicidad

La publicidad hallada en las publicaciones en su mayoría no corresponde a la promoción o venta de artículos o servicios sino

más bien a eventos, foros, invitaciones, editoriales, universidades, tributos u homenajes. Excepto algunas publicaciones como El Ciudadano o El Irreverente que en sus páginas promocionan algún tipo de producto de oferta menor como librerías o cafeterías.

5.13.4. Prensa escrita homologada en la web

Como se vio anteriormente la mayoría (nueve) de las publicaciones se encuentra en la web en una versión diferente. Las principales plataformas usadas por estos medios corresponden a herramientas como wordpress y blogs, en donde también es posible descargar las ediciones impresas en texto completo.

5.13.5. Secciones

Las secciones generalmente presente en las publicaciones recolectadas indicadas en la figura 8 son compartidas por casi todas las publicaciones explícita o implícitamente, sin embargo se puede apreciar en el gráfico que sólo una maneja apartados dedicados al deporte, diferencia muy trascendente frente a los medios tradicionales en donde las secciones de deportes son altamente desarrolladas incluyendo suplementos especiales. Con menos presencia se encuentra también la sección de entretenimiento en donde los contenidos están orientados al humor político esencialmente. También se encuentran altamente desarrolladas secciones como Medio Ambiente, Economía y Contracultura.

5.13.6. Contenidos

De los contenidos elegidos para evaluar las publicaciones se encontraba el de Carabineros de Chile y Fuerzas Armadas toda la información respecto a estos tópicos se orienta a la denuncia por parte de estas fuerzas en la violación de derechos humanos, abuso de poder y repudio a su actuar en manifestaciones y contra el

pueblo mapuche. Y del mismo modo el resto de los tópicos se encuentra desarrollado en función de una denuncia social. Como ejemplo de temáticas particulares se encuentran aquellos contenidos sobre el movimiento anticarcelario en Chile. Los casos de vivienda están relacionados con los deudores habitacionales, también son recurrentes contenidos relacionados con los derechos laborales. Tuvieron mucha cobertura noticias y reportajes sobre el conflicto de Freirina, denuncias a la Teletón y su forma de operar en Chile, del mismo modo casos internacionales como los ataques a Palestina perpetrados por el pueblo de Israel o Siria. Pronunciamientos, homenajes y discursos sobre la impunidad de los asesinatos de Matías Catrileo, Manuel Gutiérrez Gutiérrez. Denuncias y acusaciones e investigaciones sobre los medios de comunicación en Chile y el resto del mundo en poder de los poderes económicos. Todos estos contenidos están absolutamente al margen en la prensa tradicional. Los temas que fueron de menor cobertura que fueron también tratados desde una perspectiva de denuncia, por ejemplo en el caso de Transporte estaba sólo relacionado al Transantiago.

5.13.7 Emisores

Los emisores de estas publicaciones están representados por colectivos, gremios, agrupaciones, sindicatos, organizados por propia sociedad civil como:

Colectivo A-112 De pie en la Lucha, Colectivo León Sedov de Buin, Juventud Contra la Corriente, Grupo Rapero Shatos Krew, Central General de Trabajadores, Federación Libertaria, Movimiento Juvenil Lautaro, agrupaciones estudiantiles, entre otros.

6. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA PRENSA ESCRITA CONTRAINFORMATIVA EN LA WEB

La prensa o medio en web de carácter contrainformativo no se midió con las mismas características de las publicaciones periódicas impresas. Pues tanto una como la otra poseen elementos propios de acuerdo al formato. Es así que no se medirá publicidad en la web, ya que esta está presente intrínsecamente aunque aquella publicidad proveniente del medio será caracterizada cualitativamente. Lo mismo ocurre con las imágenes que están presentes siempre en la web. El idioma y el alcance tampoco serán medidos ya que la web es un medio cosmopolita y transversal a la población que tiene acceso a la web, algo similar ocurre con el nivel del lenguaje que es muy mixto. Sin embargo se evaluaron algunas herramientas que pueda incluir cada sitio como la posibilidad de subir o descargar contenidos. Algunas secciones propias de las publicaciones periódicas también fueron omitidas en este análisis como por ejemplo 'cartas al director'.

Listado medios web

6.1. Tipo de medio

Del total de diecisiete medios recopilados y seleccionados, doce de ellos corresponde a un sitio web, seguido de tres que son blogs, y sólo dos equivalen a un medio en redes sociales como Facebook. Sin embargo varios de estos medios se encuentran presentes en más de un formato web²⁷. Un caso de estos podría ser Prensa Opal que además tienen canal de youtube y tiene páginas en Facebook y redes como Twitter.

²⁷ Para ver tipo de medio principal consultar tabla de medios en web.

6.2. Herramientas del sitio

Seis de los medios en web permite la descarga de archivos (como textos completos, noticias, ejemplares de boletines, pdf entre otros), en tres de ellos se puede subir archivos, ejemplos de páginas en donde se puede subir archivos tenemos sitios como Hommodolars, Kaos en la Red y Metiendo Ruido, en el resto de las páginas no se puede ni descargar ni subir archivos. Quince de los medios permite la réplica o el comentario y siete de los medios permite ordenar por categoría. Para este último es importante destacar el sitio A la Calle, a la Calle; el tesoro de la contrainformación elaborada por estudiantes de la Utem,

6.3. Definición del medio

Trece de los medios en web se declara y reconoce contrainformativo y cuatro de ellos como independiente o comunicativo, Para estos casos tenemos Diario Noticias Alfa Chile, Libertad de Expresión.cl, y el resto no indica denominación.

6.4. Mención y en red con otros medios

De la totalidad de los medios contrainformativos trece de ellos menciona algún otro medio similar y se encuentra en red con otro medio o medios. El resto de los medios no menciona a otros y tampoco dice estar en red.

6.5. Principios ideológicos

Al igual que con los medios impresos todos los medios en web promueven algún tipo de principio ideológico como la igualdad, la fraternidad, la liberación, la solidaridad social, el respeto a los derechos humanos, la justicia social. Algunos como Hommodolars o Metiendo Ruido lo explicitan e indican su ideología como Libertaria.

6.6. Creación de nuevo material audiovisual

De los diecisiete medios, diez de ellos crea o enlaza a algún tipo de material audiovisual, ya sean películas, reportajes o documentales, generalmente producciones creadas por otros medios similares. En el caso de Sinapsis: la videorevista ellos crean material audiovisual documentando demandas o movimientos sociales.

6.7. Secciones presentes en el medio

Como se observa en el gráfico las secciones presentes en los medios de contrainformación en web son muy similares a los presentes por los medios impresos. Siendo Opinión, Reportajes, Crónicas, País, Internacional los más reiterados. Y a diferencia de las publicaciones impresas la sección de deporte sí está presente excepcionalmente en un solo medio correspondiente al Periódico Resumen.

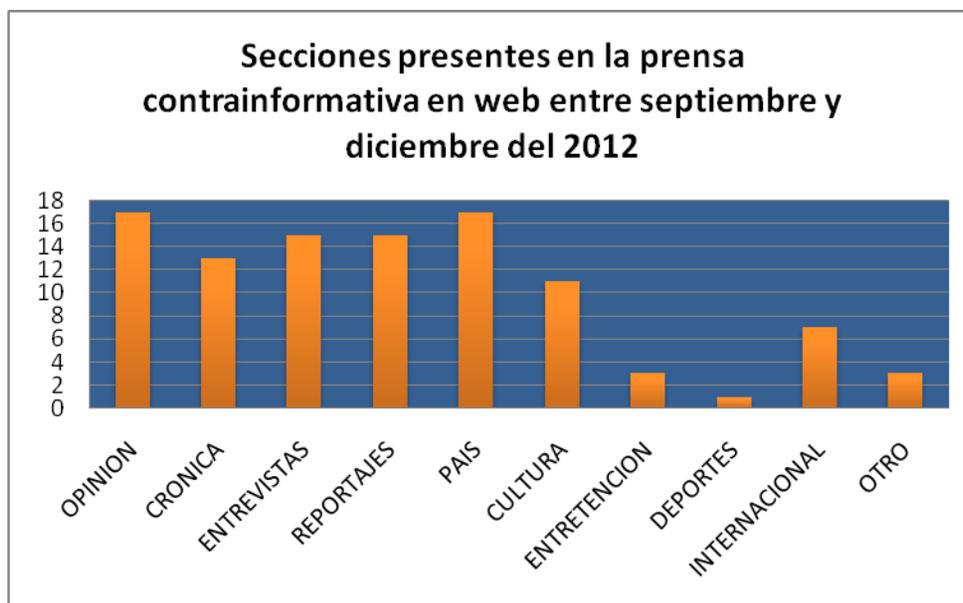


Figura 11 Secciones presentes en la prensa contrainformativa en web entre septiembre y diciembre del 2012.

6.8. Contenidos temáticos

Los contenidos temáticos de los medios en web son similares y constantes siendo Movimiento Ciudadano y Educación tratados por todos los medios, seguidos de Recursos Naturales, Conflicto Mapuche, Derechos Humanos, Movimiento obrero, Internacional y leyes. Siendo Transporte, las Fuerzas Armadas, Vivienda y Fondos Estatales los de menor presencia y tratados por sus deficiencias o en el caso de Vivienda, también relacionado al igual que en los medios impresos con los Deudores Habitacionales

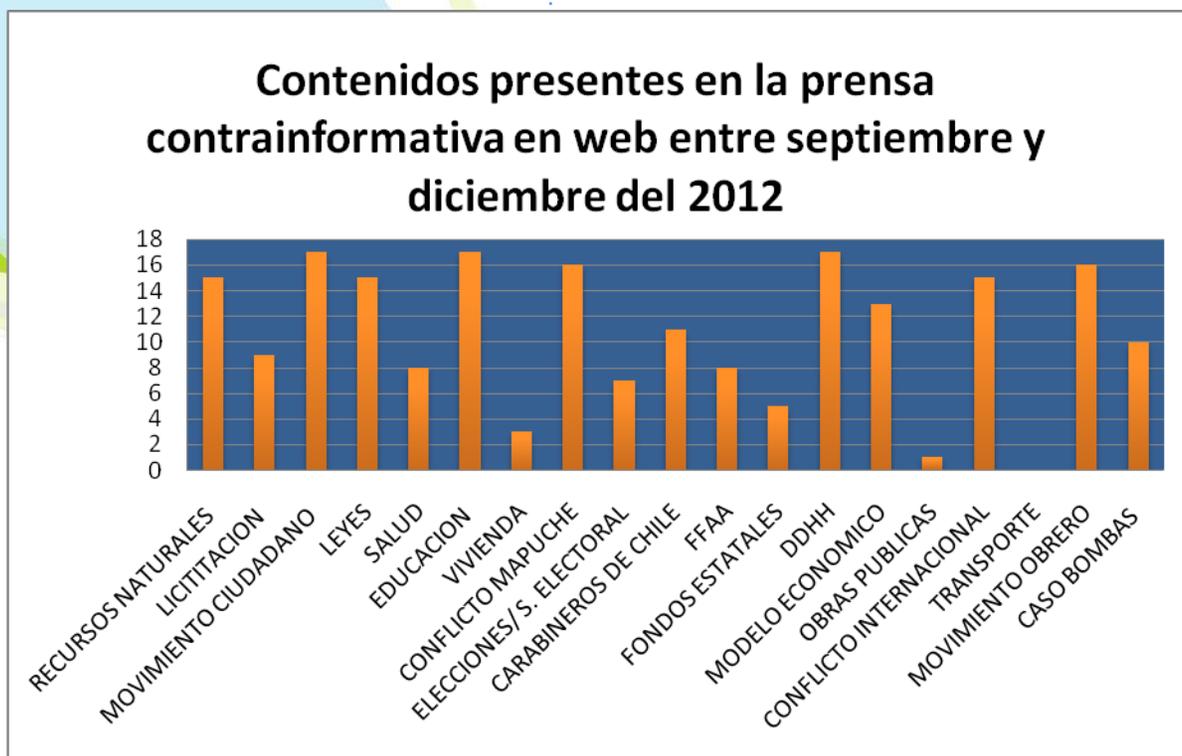


Figura 12 Contenidos presentes en la prensa contrainformativa en web entre septiembre y diciembre del 2012

6.9. Observaciones

La ventaja de los medios en web es la variedad de formato que operan simultáneamente, tenemos así que un medio no sólo redacta la información sino que además puede agregar valor con videos, documentales que crean o que están disponibles en la web. Del mismo modo los contenidos que se adjuntan pueden ser descargados accediendo a literatura en textos completos, a las versiones impresas de las publicaciones periódicas de forma gratuita.

Contenidos

En cuanto a los contenidos tópicos no muy tocados por los medios tradicionales y muy frecuentes en contrainformadores están aquellos relacionados con medio ambiente, geopolítica, guerra,

ecología política, movimientos indigenistas, animalistas, movimientos reivindicadores, declaraciones y cartas de presos políticos no expuestas en los medios, por mencionar los más reiterados. Es interesante constatar la presencia de tan sólo un medio con temáticas deportivas, el resto carece de esta sección.

Convocatorias y Red

Las ventajas de la web son muy variadas, el bajo costo, la difusión internacional, la libertad para informar y la autonomía de la web permiten también la comunicación en red formando listas o grupos mediante redes sociales que además convocan a encuentros o jornadas especiales.

Emisores:

Al igual que con los medios impresos los emisores intentan mediar entre la contrainformación y la ciudadanía también proporcionando espacios para la participación, solicitando la redacción de artículos y su envío via web.

7. Contraste noticioso

Se eligió como tópico para este análisis de contenido La Ley de Seguridad del Estado o Ley Hinzpeter. En donde se contrastarán elementos e ideas de la información expuesta por dos medios de información tradicional y dos medios de contrainformación todos disponibles en la web. Las ideas seleccionadas representan tanto las posturas en favor o en contra en donde se toman ideas centrales para evidenciar la orientación de a información o su utilidad.

Medios Tradicionales:

Medio: Emol (de El Mercurio online).

Título: Diputado Monckeberg pide apoyar proyecto que endurece castigos por desórdenes públicos.

Fecha:

Denomina a la ley en su información como: Ley de seguridad del Estado.

La información sobre la ley es somera, se remite a contar hechos y declaraciones que defienden la aplicación de la ley, su aprobación mediante las siguientes expresiones²⁸:

“proyecto que fortalece el orden público”

“Crearé ciertas figuras que no existían como el saqueo”

“La línea oficialista añadió que es importante y necesario avanzar en la legislación”.

“la ley busca hacer responsables a los incitadores de las manifestaciones de las situaciones que se produzcan y que camarógrafos y reporteros gráficos entregaran como prueba”

La imagen que emplea en el artículo es de encapuchados en manifestaciones.

Medio: La Cuarta

Título: Gobierno aplicará Ley de Seguridad del Estado en Aysén.

Denomina a la ley en su información como: Ley de seguridad del Estado.

La información sobre la ley es somera, se remite a contar hechos y declaraciones de personeros del gobierno con expresiones como:

²⁸ Consultar ficha de contraste noticioso adjunta en anexos.

“Esas situaciones son inaceptables, son violencia grave que altera por completo la paz social y la tranquilidad en la Región de Aysén, y es por ello que se ha tomado la decisión de presentar en el día de mañana (hoy viernes) un requerimiento por la Ley de Seguridad del Estado, en virtud de su artículo sexto, contra aquellas personas que ya han sido determinadas”

Noticia muy corta, no ofrece espacio a la reflexión.

Medio: Hommodolars

Titular: Aproximaciones, Analisis y Resumen sobre la “Ley Hinzpeter”.

Denomina a la ley en su información como: Ley Hinzpeter

Fecha:

Menciona aprobación de la ley como hito nocivo para la sociedad, entrega análisis y argumentos que hacen alusión al incremento de las atribuciones de Fuerzas de orden y seguridad pública, proporciona un análisis histórico de la ley, un resumen, análisis conceptual de términos que incluye la ley como ejemplo ‘orden público’ mediante ideas cómo:

Ahora, ¿qué entiende el Estado como Orden Público? La importancia de este proyecto radica en el hecho que profundiza respecto a temas como, el rol del estado, la definición de orden público y la tensión que surge con el derecho a reunión. Primero, la función del estado se dice que es promover el bien común y la paz social, por lo anterior, es propio de la labor estatal garantizar y asegurar el normal desarrollo de las actividades de los habitantes del territorio, para esto las fuerzas de orden y seguridad (PDI y Carabineros) persiguen y encierran a quienes lo perturbamos (cada persona que crea en una logica diferente a la del capital perturba su paz social). El orden público se define en dos sentidos, uno material, opuesto al desorden, es decir, tranquilidad, salubridad y moralidad (conceptos que no son consultados a nosotros pero que tiene un contenido predeterminado por el mismo estado), y otro jurídico, ligado a la observancia de normas y principios que permiten una

convivencia pacífica; y por último, el derecho a reunión, entiende el legislador, está permitido, siempre que, este sea de modo pacífico, sin armas”.

Estas observaciones se desarrollan mediante un análisis profundo por cada artículo relevante de la ley.

La imagen empleada para esta noticia corresponde a personero del gobierno.

Medio: El Ciudadano

Titular: Declaración en repudio a la ley Hinzpeter

Denomina a la ley en su información como: Ley Hinzpeter

Menciona aprobación de la ley como hito nocivo para la sociedad civil, hace alusión al incremento de atribuciones de las fuerzas de orden y seguridad pública, contiene argumentos que hacen alusión a la criminalización de la protesta mediante expresiones como:

“Es una amenaza concreta a los derechos de libertad de expresión y reunión pacífica”, “Quienes protestan hacen uso legítimo de los espacios públicos”, “expresa preocupación porque el proyecto de ley pudiera resultar en restricciones excesivas”.

Las imágenes usadas para ilustrar la noticia corresponde a personero del gobierno.

8. Responsabilidad social del profesional de la Información y la contrainformación

Linea editorial-ideológica de la contrainformación

Como se pudo apreciar en el análisis de la información la línea editorial-ideológica de la contrainformación es esencialmente de izquierda y popular. Entendida también como emanada de las bases de la sociedad, para esa apreciación el académico César Cerda nos indica “esta información proviene de los actores sociales, quienes construyen las historia, no hay un interés de fuerzas sociales dominantes, como su nombre indica es alternativa”. Dada esta característica afirma también el antropólogo Rubén Rivas “la contrainformación corresponde a la realidad activa de los mismos sectores que la producen, son los productos concretos del quehacer de nuestro pueblo y además hay una diversidad que les permite rescatar el valor cultural de su propio sector construyendo a la vez su identidad”.

Se puede decir que la contrainformación es aquella información que proviene de los ciudadanos organizados que no tienen cabida en los espacios tradicionales de publicidad e información. Que están investigando, produciendo información y material relevante y de interés transversal a los ciudadanos chilenos, de ahí su importancia.

Contenidos de la Contrainformación

Para la investigación los contenidos que se revisaron se definieron de acuerdo a contenidos reiterados en la propia prensa contrainformativa y se pudo constatar su constancia en las páginas. Los temas presentes en absolutamente todos los medios de contrainformación fueron principalmente temáticas relativas a los movimientos sociales, exponiendo las demandas que paralelamente se estaban manifestando en las protestas masivas, contrario a esto los medios de comunicación o prensa tradicional criminalizaban las

protestas. Los contenidos relativos a la educación también estuvieron presente en todos los medios esto puede darse dado el contexto coyuntural en las demandas del 2011 frente a la educación pública. Otros contenidos muy reiterados estaban relacionados con la aprobación de leyes relacionadas con la distribución de recursos naturales del país, así como de aquellas que afectaran el pronunciamiento de la ciudadanía, ejemplos de esto son la Ley de Seguridad del Estado o Ley Hinzpeter o la Ley de Pesca, que fueron explicadas en los medios contrainformativos muy detalladamente por expertos. El antropólogo Rubén Rivas agrega sobre estos temas y relativo al movimiento social de Freirina el 2012 “Si no paran los pobladores de Freirina una semana a la localidad, no nos enteramos de que esto está sucediendo. Al igual que el movimiento por la Región de Aysén que sólo tuvo cobertura a los conflictos en los medios tradicionales, si la gente no sale a la calle, si no sale a pelear a nadie le importa, no hay preocupación por parte del Estado mucho menos por parte de los medios de comunicación”. Otro contenido de alta cobertura es el conflicto del Pueblo Mapuche que es silenciado por los medios de comunicación, El Ciudadano ha denunciado a El Mercurio en su no tratamiento a este tema, este pueblo es enjuiciado y acusado de actos que ellos niegan y declaran a través de los medios de contrainformación que dan espacio y cabida a sus declaraciones. Como indica el antropólogo Rubén Rivas “los medios de comunicación tradicionales están basados en contenidos pop que imponen como populares, de alto consumo y no necesariamente como vértebra de unión”. Los contenidos de la contrainformación son de interés común y transversal justamente porque afectan directa o indirectamente a todos los chilenos en su praxis.

Flujos y Canales de Información Pública del Estado

La información pública es considerada por el Estado como aquella que es elaborada con presupuesto estatal o en sus organismos, sin embargo, no hay espacio ni cabida para información que la ciudadanía elabora, dispone o difunde. Existen ventanillas de reclamo desde la ciudadanía hacia el Estado

pero no se garantiza en ningún espacio ni plataforma que esta información sea posteriormente o en algún momento difundida o transferida hacia el resto de la población. Cristian Cabezas, bibliotecario en ejercicio en la implementación de la Ley de Transparencia en el Ministerio de Bienes Nacionales indica que “Había un intento desde la institucionalidad del Estado, El Defensor Ciudadano, está en la legislación pero quedó desperfilado y se convirtió tan sólo en una ventanilla de reclamos”. Es así que ésta forma u otras están orientadas a recoger la opinión, demandas o sugerencias de la ciudadanía de una forma pasiva y sin retroalimentación integral.

Vías utilizadas por la contrainformación

Las vías utilizadas para contrainformar están desarrolladas en distintos espacios, las primeras y más antiguas son la prensa escrita. Hoy la prensa escrita se extiende a la web en formatos audiovisuales. Sin embargo también desarrollan ferias de contrainformación y propaganda, en donde se desarrollan ponencias en torno a temáticas sociales y nuevas formas de difusión en red. También es en estas instancias en donde se reúnen las editoriales populares en las cuales sus temáticas son muy difíciles de hallar en librerías tradicionales, principalmente títulos contrarios a la ideología imperialista.

Responsabilidad ética-social del bibliotecario documentalista en la gestión de [contra] información en la Sociedad de la [Des]Información

“La tarea más noble de la ética consiste no sólo en fundamentar normas de vida dadas, sino sobre todo en problematizarlas, abriendo nuevas perspectivas de vida y pensamiento. Capurro.²⁹

La presente investigación reconoce a partir de lo expuesto aquí que existe una información susceptible a la sociedad civil de la nación chilena³⁰, que surge

²⁹ Capurro. Rafael. Desafíos de la ética intercultural de la información [en línea]. Disponible en: <http://www.capurro.de/paraiba.html> [Consultado 18 de agosto del 2012]

³⁰ Es necesario aclarar que con ‘nación chilena’ se trata de englobar a un parecer y un contexto cultural de quienes viven en el territorio consolidado Chile, sin hacer ningún tipo

bajo causas y contextos específicos: la concentración de medios de comunicación que deviene en el monopolio de la palabra, en una institucionalización de la información, en la invisibilización de los acontecimientos, en la omisión de información. El bibliotecario, el PID encuentra y encierra su sitio pasivamente bajo la expresión de ser el mismo un 'enlace entre los individuos y la información', mas esta investigación pretende orientar la discusión a una acción directa del PID como herramienta de la sociedad en la gestión de [contra] información pública, de modo que necesariamente deba intervenir su realidad de forma consciente en tanto a su ser ciudadano, soberano y humano. "El desafío ético no se restringe a crear un código sino a promover la reflexión a nivel local y global sobre temas cuya complejidad no puede reducirse a principios generales sino que requiere una constante interpretación de los mismos cuando se trata de ponerlos en práctica"³¹. Existe una responsabilidad social en el PID al momento de desarrollar una colección, los contenidos no deberían ser indiferentes para quienes tienen conciencia de que detrás de la censura de un libro, hay algo, hay alguien, de que detrás de una información incorrecta pueden estar violándose derechos esenciales, que capacitar a personas para resolver sus necesidades de información se traduce en reforzar la autonomía y así, entre otras cosas. Detrás de decisiones administrativas se encuentran seres humanos, gobiernos, grupos de poder, en definitiva, una realidad de alta complejidad. Tenemos así que la Biblioteca Nacional de Chile en su hemeroteca tiene actualmente a disposición pública las siguientes publicaciones periódicas de circulación local (Santiago de Chile):

El mercurio, La Tercera, La Cuarta, Las últimas Noticias, El País, Pulso, El Rastro, Financiera, Estrategia, La Segunda, Diario Oficial, Cambio21, The Clinic, Le monde diplomatique edición chilena, El gráfico, Publmetro y La Hora.

Además posee tres listados no actualizados sobre las publicaciones periódicas que circulan desde Arica a Punta Arenas, colección compuesta no necesariamente de publicaciones de interés público transversal, son el caso de las publicaciones oficiales de empresas, agrupaciones religiosas, clubes deportivos, modas alimentarias, diarios municipales etc.

Es este un ejemplo muy claro de cómo se replica un fenómeno social de la información muy complejo. Queda al amparo de la Ley de depósito legal toda adquisición de otro medio, de otro modo no se recupera, más que en un acto de voluntad, si es que en primer orden existe la noción y el interés de adquirir alguna publicación que esté fuera de los conductos tradicionales en el flujo de la información pública. Tenemos los siguientes hechos, existe una

de alusión al nacionalismo o frontera ideológica que violenta las relaciones humanas.
Nota del autor.

³¹ Capurro, Rafel. Indemop

concentración y monopolización de la información que se hace pública en Chile, en donde la normativa legal escuda a los grupos que concentran los medios, los cuales sepultan toda información verdaderamente necesaria y pública. Tenemos del otro lado a grupos, colectivos, individuos que quieren transmitir un mensaje, una contrainformación al resto de sociedad civil, buscando los espacios físicos para difundirlo, transferirlo y darle uso.

Respecto de la legitimidad de la contrainformación Rubén Rivas agrega “la legitimidad se adquiere; por ejemplo en El Ciudadano, Azkintuwe y Metiendo Ruido hay una constancia en el trabajo, están en el ser y hacer del pueblo”. No se trata de una información académica, que hecha pública tiene matices anecdóticos, sino una información cuyo contenido trasciende las colecciones de una biblioteca pues forma parte de la cotidianeidad en la vida de los ciudadanos, en donde se vulneran derechos humanos, se transgrede a la libertad de expresión, se silencia a los denunciantes (en el mejor de los casos) etc. Todo profesional de la información siendo consciente de esta realidad no debería perpetuarla bajo la consigna de la neutralidad, cuya práctica no es otra cosa más que un desligamiento de la responsabilidad, una actitud acrítica sobre hechos, estructuras, constructos de la sociedad chilena. Tanto la información pública emanada desde los canales formales-oficiales como la contrainformación, emanada de la sociedad civil organizada que se opone a las decisiones arbitrarias que toma el Estado y el Gobierno de turno, que tiene una actitud crítica frente la gobernabilidad y la impunidad de hechos ilegítimos perpetrados por los organismos gubernamentales y los poderes fácticos debe estar en poder o en conocimiento del profesional de la información, pues tiene las herramientas para conocer sus flujos, su procedencia y recuperación. Con la información pública debiese aplicarse un rigor desde lo ético, haciéndose las preguntas esenciales³² que debe hacerse

³² ¿Es deber del informador entregar al público todo lo que llega a su conocimiento? ¿Debe imponerse él mismo una autocritica e incluso una autocensura? En este caso, ¿con qué principios y según qué criterios? O, invirtiendo la pregunta, ¿tiene derecho el público a conocer todo lo que es susceptible de originar una noticia? Más aún, ¿son absolutos y universales sin límites ni discriminación posibles, el derecho y el deber del información? Admitiendo la posibilidad de una discriminación, ¿qué fines la justifican y por qué medios se ha de ejercitar? ¿En qué medida los legítimos intereses privados o un justo interés público pueden limitar el deber y el derecho a la información? Si se reconoce el principio de esta limitación ¿puede extenderse hasta el empleo de una contra-verdad o hablando moralmente, de una mentira, bien entendido que la mentira comprende muchas variedades y muy sutiles? [...] Estas preguntas, enunciadas claramente o esquivadas, constituyen uno de los mayores problemas de nuestra época, dominada por la necesidad de informarse y por posibilidades de información más abundantes que nunca. Preocupan por igual a las sociedades civiles y a las religiosas, a los moralistas y a los juristas, a los

un informador –no sólo enlace-, porque romper con la pasividad implica tomar una decisión y una postura la cual se traduce en una opción en donde el profesional puede convertirse no en un enlace sino en un garante de libertad de expresión, el derecho a la información y la participación ciudadana. El profesional de la información es quien puede preguntarse a sí mismo sobre la legitimidad de la información que está a cargo de su gestión, sobre la institucionalidad de la información.

La biblioteca, el centro documental, o cualquier espacio gestionado por bibliotecarios o cualquiera de estos es el espacio legítimo por donde debiese circular la contra-información, agrega sobre esto el académico César Cerda “la biblioteca es el espacio natural, en ella está el tesoro que guarda el conocimiento humano y no debe estar en un cofre”. Es la biblioteca el punto de encuentro entre editoriales independientes y comunitarias, publicaciones periódicas gestionadas por grupos, colectivos, organizaciones que se encuentran al margen de la institucionalidad, ser espacio para la discusión ideológica que permita la concientización frente eventos trascendentes a la sociedad chilena. Esta actitud es la que toman la Red de Bibliotecas Populares de la región Metropolitana, conformada por las bibliotecas comunitarias de diversas comunas de la región entre las que se encuentran Biblioteca Ambulante Letra Oscura (Conchalí), Bteca El Hormiguero (Colina), Biblioteca Videoteca Claudia López (Puente Alto), Biblioteca Popular Rodrigo Cisternas (Villa Francia), Biblioteca Popular Luisa Toledo (Estación Central), estas bibliotecas que se levantan bajo el esfuerzo de los propios habitantes es la evidencia de la necesidad que tienen los ciudadanos de generar sus propios espacios con los medios y recursos que poseen para satisfacer una necesidad que la institucionalidad no les resuelve; una biblioteca cuyos servicios y colecciones e información satisfagan las necesidades políticas, informacionales en efecto comunicacionales del grupo. “Si se tratase simplemente de cambiar la conciencia de la gente bastaría con publicar periódicos y libros... [...]. Queremos cambiar la institución hasta el punto en que culmina y se encarna en una ideología simple y fundamental como las nociones de bien, de mal, de inocencia y de culpabilidad. Queremos cambiar esta ideología vivida a través de la espesa capa institucional en la que se ha investido, cristalizado, reproducido. Para simplificar, el humanismo consiste en querer cambiar el sistema ideológico sin tocar la institución; el reformismo en cambiar la institución sin tocar el sistema ideológico. La acción

súbditos y a la autoridad; empezando, como es claro, por los profesionales de la información. De las respuestas que se les dé, depende el porvenir de la sociedad contemporánea.

revolucionaria se define por el contrario como una conmoción simultánea de la conciencia y de la institución; lo que supone que se ataca a las relaciones de poder allí donde son el instrumento, la armazón, la armadura”³³.

Gestión de contra-información y responsabilidad social en cuanto a:

Derecho a la Información

La BCN en su página se refiere a los fundamentos de Ley de acceso a la información pública como el Derecho a la Información indicando “Desde el punto de vista normativo, para algunos la consolidación de este derecho, como derecho subjetivo o personal, surge como consecuencia de la incorporación en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el año 1948, del derecho a la libertad de opinión y de expresión y del derecho a manifestar y a expresar libremente las ideas, conocidos en conjunto y universalmente como derecho a la información. Este derecho es recogido también en la Convención Americana de Derechos Humanos y en la Convención Europea de Derechos Humanos. Para otros, el derecho de acceso a la información pública tiene un carácter colectivo, pues considera la transparencia y publicidad como un bien público o social, y en ese sentido resulta ser un derecho básico de la democracia y un instrumento de control y participación ciudadana³⁴. Bajo esta convención el profesional de la información puede convertirse en fiscalizador y herramienta de fiscalización, así como también herramienta difusora de la información pública emanada desde la formalidad e institucionalidad tanto de las labores del Estado como las del Gobierno, apoyando y contrastando tanto la información oficialista como la contrainformación. Rubén Rivas indica sobre esto “se debe tener acceso al documento primario, la comunidad y las organizaciones deben estar compenetradas, el tema identitario es muy relevante y la [contra]información debe estar a disposición de lo contrario se elitiza, se vuelve académico.

Libertad para informar

En los profesionales de la información conscientes de esta situación debería descansar la responsabilidad de contribuir a la toma de decisiones de una ciudadanía informada, en donde esta conozca sus derechos civiles y

³³ Foulcaut, Michel. (1980). Microfísica del poder [en línea]. Disponible en: [Consultado 11 de octubre del 2012

³⁴ LEY de Transparencia y Acceso a la Información Pública. N°0.285. Disponible en : www.bcn.com

humanos. Por tanto debe adoptar una actitud, una posición frente a esta realidad. “Existe una larga tradición de uso y aplicación de la “neutralidad” en la bibliotecología anglosajona en cuanto a su posición valorativa de los servicios bibliotecarios y que es un mandato para ejercer un comportamiento neutral en la acción profesional. Este comportamiento “neutral” significa que un profesional no debe imponer su punto de vista personal –incluyendo el político o el religioso- porque se concibe la biblioteca como un ‘gran mercado de ideas’ donde debe prevalecer la pluralidad, la disociación aséptica entre el ser personal o colectivo, la acción y el deber social [...] Los bibliotecarios progresistas responden a esta posición argumentando que el proporcionar servicios bibliotecarios en forma neutral significa solamente cumplir con un cierto modelo de igualdad que justifica la hegemonía pero niega la existencia de las diferencias. De allí que el verdadero servicio igualitario se tendría que buscar tomando como base la atención de las diferencias; además suscribir una posición en los movimientos sociales “no se encuentra alejado de la esfera de acción del bibliotecario, puesto que se convierte en un imperativo garantizar la igualdad de los diferentes. La igualdad se debe lograr en la medida en que todas estas personas tengan derecho a organizarse, a adquirir educación relevante y a beneficiarse del desarrollo tecnológico (Durrani, 2000)”³⁵. El paradigma bibliotecológico chileno es muy similar al anglosajón y en este sentido la postura contraria y progresista valida al bibliotecario documentalista en su libertad de informar. En América latina, México y Argentina han sido los únicos países en atender a esta situación y han declarado su posición aquellos profesionales de la información que se sienten enteramente comprometidos con su causa, así se expresa entonces su postura el 26-28 de agosto del 2004, en el primer Foro Social de Información, documentación (Argentina) y el Circulo de Estudios sobre Bibliotecología política y social (México)

Reconocemos que:

La información, el conocimiento, la documentación, los archivos y las bibliotecas son bienes y recursos culturales procomunales, para fundamentar y promover valores como la democrática en las esferas social y política. Conscientes de esta dimensión, la fundación y organización de estos bienes y recursos deben construirse bajo el principio de acceso al conocimiento y la información de forma libre, abierta, igualitaria y gratuita para todos y todas.

³⁵ Candame, Rita. ,Responsabilidad y compromiso social de los profesionales de la información (Bibliotecarios, documentalistas, archivistas): Una visión latinoamericana. De volcanes llena: biblioteca y compromiso social. España: Trea, 2007. , p.52

Asimismo, se presentan como elementos sociales y políticos que las y los bibliotecarios, documentalistas y archivistas deben aprovechar para contribuir a la formación de identidades culturales y ciudadanas sustentadas en valores cívicos y responsabilidad social.

(...)Los servicios bibliotecarios y de información, vinculados al libre desarrollo de colecciones, deben planificarse, construirse y ofrecerse mediante la colaboración conjunta entre las personas, las comunidades y organizaciones-principalmente entre las menos favorecidas social y políticamente –con las y los bibliotecarios, documentalistas y archivistas.

Las y los bibliotecarios, documentalistas y archivistas deben construir espacios espacios de intercambio de información al interior de sus comunidades, para incentivar la discusión sobre temas políticos, sociales, ideológicos y culturales inherentes a los problemas de la sociedad y el gobierno, estimando el ejercicio neutral o no neutral de su pensamiento individual, acción laboral y participación ciudadana”.

Estas declaraciones encierran el planteamiento que persigue problematizar esta investigación. En este sentido estos problemas exigen una postura y una decisión en torno a hechos como la censura ideológica y la desinformación, la libertad de expresión, los derechos humanos, el deber de reforzar la autonomía del pensamiento, la opinión pública, la construcción de movimientos sociales, la legitimidad de los medios y sus canales, la institucionalización de la información. El interés patrimonial de esta información que proviene de aquellas voces silenciadas en los medios tradicionales, son esenciales para reconstruir la historia y contraponerla a las versiones oficiales. El antropólogo Rubén Rivas indica que “el desafío no está tan solo en el resguardo de la contrainformación sino también en el impulso a la creación”.

Por otro lado en la relación a la participación ciudadana y la contrainformación indica el académico César Cerda agrega “existen pocos instrumentos que hoy estén sistematizando o analizando el papel de la contrainformación en los movimientos sociales”. El bibliotecario Cristian Cabezas suma que en el “derecho de acceso a la información se supone por la doctrina y comparado con otros sistemas, es complementario a la libertad de expresión, siempre habrá una relación aunque no sea directa entre la información que se puede obtener y la información que se puede publicar. De este modo es relevante destacar que la información tiene una utilidad social en donde por sí misma no tiene más sentido que cuando se articula frente a hechos sociales de alto alcance, de reestructuración de procesos y

estructuras sociales, es entonces importante identificar los flujos, los canales, las plataformas no sólo de la contrainformación sino de identificar una genealogía de la información en Chile y de todos los organismos que potencien el devenir soberano y popular.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGENCIA nacional de inteligencia: El “servicio secreto” chileno. [en línea]. El patagónico, 2009. [Consultado 8 octubre del 2012] Disponible en: <http://www.elpatagonico.cl/?p=1960>
2. BECERRA, Martín. Sociedad de la información. Buenos Aires, Norma, 2003.
3. BRADBURY, Ray. Fahrenheit 451. Barcelona : Plaza & Janes, 1981.
4. CARMONA, Ernesto. Propiedad de los medios. El Ciudadano. Santiago, segunda quincena de abril 2011.
5. CAPURRO, Rafael. Desafíos de la ética intercultural de la información [en línea]. Capurro. [Consultado 18 de agosto del 2012] Disponible en: <http://www.capurro.de/paraiba.html>
6. CHILE atiende: personas a tu servicio. [Consultado 06 de Octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.chileatiende.cl/portada/etapas>
7. CHOMSKY
8. CIERRE de la nación: Chadwick anuncia que interior se hará cargo del diario oficial [en línea]. El Dínamo, 2012. [Consultado 13 de septiembre del 2012]. Disponible en: <http://www.eldinamo.cl/2012/09/24/cierre-de-la-nacion-chadwick-anuncia-que-interior-se-hara-cargo-del-diario-oficial/>
9. EL MOVIMIENTO 15m convoca un acto con la intervención de Juan Torres López, catedrático de Economía [en línea]. Teleprensa, 2011. [Consultado 13 de septiembre del 2012]. Disponible en: <http://www.teleprensa.es/sevilla-noticia-318717-el-movimiento-15m-convoca-un-acto-con-la-intervencion-de-juan-torres-lpez-catedrtico-de-economia.html>
10. FOLLIET, Joseph. La información hoy y el derecho a la información. España, Sal Terrae, 1971.
11. FOUCAULT, Michel. (1980). Microfísica del poder [en línea]. [Consultado 11 de octubre del 2012]. Disponible en: <https://www.ucursos.cl/derecho/2009/1/D121C0209/1/.../210299>

12. Garzón Valdés, Nestor. Privacidad y publicidad [en línea]. Transparencia, 2003. [Consultado 15 de septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.transparencia.ugto.mx/Files/Publicaciones/Pub_06.pdf
13. GONZALES, Alberto. Chadwick por cierre de la nación: No es necesario que el gobierno tenga un medio de comunicación [en línea]. Bio Bio Chile, 2012. [Consultado 20 de septiembre del 2012]. Disponible en: <http://www.biobiochile.cl/2012/09/24/chadwick-por-cierre-de-la-nacion-no-es-necesario-que-el-gobierno-tenga-un-medio-de-comunicacion.shtml>
14. GONZALES, René. Las nuevas prioridades de la ANI, el servicio secreto del presidente [en línea]. La segunda, 2012. [Consultado 20 de septiembre del 2012]. Disponible en: <http://www.lasegunda.com/Noticias/Impreso/2012/12/802213/las-nuevas-prioridades-de-la-ani-el-servicio-secreto-del-presidente>
15. KESSLER, Sarah. Facebook & Twitter Both Blocked in Egypt [en línea]. Mashable, 26 de junio, 2012. prioridades de la ANI, el servicio secreto del presidente [en línea]. La segunda, 2012. [Consultado 20 de septiembre del 2012]. Disponible en: <http://mashable.com/2011/01/26/facebook-blocked-in-egypt/>
16. MACCHINA, Tommaso della. El diario público manipula la información sobre Siria [en línea]. Vórtice Inmediaísta, 2011. [Consultado 24 de Noviembre del 2012] Disponible en: [http://vorticeinmediaista.blogspot.com/2011/04/el-diario-publico-manipula-la.h](http://vorticeinmediaista.blogspot.com/2011/04/el-diario-publico-manipula-la-h)
17. MARCUSE, Herbert. El pensamiento unidimensional. España, Planeta-Agostini, 1985.
18. SOBRE probidad administrativa aplicable de los órganos de la administración del estado. [en línea]. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2000. [Consultado 15 de Diciembre del 2012] Disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=14926>
19. MÖNCKEBERG, María Olivia. Los magnates de la prensa. Santiago, Random House Mondadori, 2009.

20. MUELA-MEZA, Zapopán. Introducción al pensamiento crítico y escéptico en las ciencias de la información documental [en línea]. 2008. [Consultado 25 de Noviembre del 2012] Disponible en:
<http://eprints.rclis.org/handle/10760/12560>
21. MUELA-MEZA, Zapopán. Una introducción a las metodologías de investigación cualitativa aplicadas a la bibliotecología [en línea]. Redalyc, 2006. [Consultado 03 de Octubre del 2012], Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1814/181417875003.pdf>
22. PERELLÓ Javier, López Pedro, Morillo María. De volcanes llena: biblioteca y compromiso social. España, Trea, 2007.
23. RAMONET, Ignacio. El pensamiento único. INEtemas. Año VI, no16, diciembre
24. REGÍMENES políticos. Salvat editores, 1979.
25. RESOLUCIONES y decretos que establecen reserva y secreto de documentos [en línea] .Biblioteca del Congreso Nacional Chile, 2005. [Consultado 21 de Diciembre del 2012] Disponible en:
http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-17.8949958187/area_1.2005-10-18.5782379697/
26. RODRÍGUEZ Carlos & Vinelli Natalia. Contrainformación: medios alternativos para la acción política [en línea]. Dario Vive, 2004. [Consultado 22 de Diciembre del 2012] Disponible en:
http://www.dariovive.org/audiovisuales_libros/contrainformacion.pdf
27. SALAZAR, Gabriel.
28. SKOKNIC, Francisca. Ley de transparencia ayuda a opositores a hidroaysén a buscar debilidades del proyecto[en línea]. Ciper, 2011. [Consultado 14 de Diciembre del 2012] Disponible en: <http://ciperchile.cl/2011/05/25/ley-de-transparencia-ayuda-a-opositores-a-hidroaysen-a-buscar-debilidades-del-proyecto/>

29. TORRES, Rosa. Sociedad de la información/Sociedad del conocimiento [en línea]. Universidad de Barcelona, 2005. [Consultado 14 de Diciembre del 2012] Disponible en: http://www.vecam.org/edm/article.php3?id_article=94
30. TVSENADO (CHILE). Wikipedia, 2012. [Consultado 16 de Diciembre del 2012] Disponible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/TVSenado_\(Chile\)](http://es.wikipedia.org/wiki/TVSenado_(Chile))

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

31. BIELENSTEIN, Dieter. Toward a new world information order: consequences for development policy. Alemania, Institute for international relation and Friedrisch-Eber-Stiftung. 1979.
32. CAPURRO, Rafael. Epistemología y ciencia de la información [en línea]. Capurro, 2007. [Consultado 18 de agosto del 2012] Disponible en: <http://www.capurro.de/enancib.htm>
33. CASTELLS, Manuel. Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad en red. Los medios y la política [en línea]. Cuadernos de comunicación e innovación. TELOS. [Consultado 12 de octubre del 2012] Disponible: <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articuloautorinvitado.asp?idarticulo=1&rev=74.htm>
34. CENTRO de investigación de la web. Cómo funciona la web. Santiago, universidad de Chile, 2008.
35. DECLARACION de principios. Construir la sociedad de la información un desafío para el nuevo milenio. Cumbre mundial sobre la sociedad de la información. Ginebra 2003-2005, WSIS, 2004.
36. DIARIO austríaco manipula innecesariamente imagen de la masacre en Siria [en línea]. Foto Actualidad, 2012. [Consultado 15 de septiembre del 2012] Disponible en: <http://www.fotoactualidad.com/2012/07/diario-austriaco-adultera.html>
37. DIARIO Egipcio manipula fotografía para dar más protagonismo a Mubarak [en línea]. La Tercera, 2010. [Consultado 17 de septiembre del 2012] Disponible en: <http://www.latercera.com/noticia/portada/2010/09/653-292657-9-diario-egipcio-manipula-fotografia-para-dar-mas-protagonismo-a-mubarak.shtml>

38. EXPERTO de la ONU dice que las protestas estudiantiles en Chile fomentan el debate público [en línea]. El Dínamo, 2011 [Consultado 16 de septiembre del 2012] Disponible en: <http://www.eldinamo.cl/2011/09/09/experto-de-la-onu-dice-que-las-protestas-estudiantiles-en-chile-fomentan-el-debate-publico/>
39. INFOGRAFÍA: esta es la brecha digital en Chile, América Latina y el resto del mundo [en línea]. El Dínamo, 2012. [Consultado 16 de septiembre del 2012]. Disponible en: <http://www.eldinamo.cl/2012/04/05/infografia-esta-es-la-brecha-digital-en-america-latina-y-el-resto-del-mundo/>
40. EL MOVIMIENTO 15m convoca un acto con la intervención de Juan Torres López, catedrático de Economía [en línea]. Teleprensa, 2011. [Consultado 13 de septiembre del 2012]. Disponible en: <http://www.teleprensa.es/sevilla-noticia-318717-el-movimiento-15m-convoca-un-acto-con-la-intervencion-de-juan-torres-lpez-catedrtico-de-economia.html>
41. FUENMAYOR, Alejandro. El derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública [en línea]. Biblioteca Del Congreso Nacional, 2005. [Consultado 13 de septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-17.8949958187/pdf/derecho_de_acceso_publico_Unesco.pdf
42. GARCÍA Gonzalo & Contreras Pablo. Derecho de acceso a la información en Chile: Nueva regulación e implicancias para el sector de la defensa nacional [en línea]. Scielo, 2009. [Consultado 13 de septiembre del 2012]. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/estconst/v7n1/art05.pdf>
43. GODOY, Sergio. Tiempo, medios de comunicación y sociedad de la información [en línea]. Facultad de Comunicaciones Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005. [Consultado 15 de septiembre del 2012]. Disponible en: http://comunicaciones.uc.cl/prontus_fcom/site/artic/20050410/pags/20050410222701.html

44. GREZ Toso, Sergio. Un nuevo amanecer de los movimientos sociales en Chile [en línea]. Estudios Históricos, 2011. [Consultado 22 de septiembre del 2012]. Disponible en: <http://www.theclinic.cl/2011/09/05/un-nuevo-amanecer-de-los-movimientos-sociales-en-chile/>
45. GUILLIER, Alejandro. Ley de prensa: hay que legislar para el futuro [en línea]. Centros de Estudios Públicos, 1994. [Consultado 22 de septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.cepchile.cl/1_1204/doc/ley_de_prensa_hay_que_legislar_para_el_futuro.html#.UORR4XerHdc
46. GUTIÉRREZ Coba, Liliana. Calidad y responsabilidad en la información [en línea]. Palabra Clave, 2006. [Consultado 22 de septiembre del 2012]. Disponible en: <http://especiales.universia.net.co/feria-internacional-del-libro-2007-novedades/comunicacion/palabra-clave.-calidad-y-responsabilidad-en-la-informacion.-vol.-9-no.-1.html>
47. INSTITUCIONES de lo instituido y lo instituyente [en línea]. Actitud Emergente, 2008. [Consultado 09 de octubre del 2012]. Disponible en: <http://actitudemergente.blogspot.com/2008/09/instituciones-lo-instituido-y-lo.html>
48. LAVÍN Mujica, Leopoldo. Una Ley de medios para terminar el duopolio (Copesa y el Mercurio) [en línea]. El Ciudadano, 2011. [Consultado 25 de Noviembre del 2012] Disponible en: <http://www.elciudadano.cl/2009/09/09/11445/una-ley-de-medios-para-terminar-el-duopolio-copesa-y-el-mercurio/>
49. MACCHINA, Tommaso della. El diario público manipula la información sobre Siria [en línea]. Vórtice Inmediaísta, 2011. [Consultado 24 de Noviembre del 2012] Disponible en: <http://vorticeinmediaista.blogspot.com/2011/04/el-diario-publico-manipula-la-h>
50. MARTÍNEZ Conesa, & García Meca. El tráfico de información privilegiada [en línea]. Edirectivos, 2005. [Consultado 18 de Noviembre del 2012] Disponible en: <http://www.edirectivos.com/articulos/1000001790-el-trafico-de->

[informacion-privilegiada-evidencias-y-regulaciones-empresariales](#)

51. MASTRINI, Guillermo & Becerra, Martin. Estructura, concentración y transformación en los medios del cono sur latinoamericano [en línea]. Redalyc, 2009. [Consultado 20 de Noviembre del 2012] Disponible en:
<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15817007007&iCveNum=17007>
52. MAYORGA Rojel & Valle Rojas. Concentración de la propiedad de los medios de comunicación en Chile. La compleja relación entre oligopolio y democracia [en línea]. Universia, 2010. [Consultado 02 de Noviembre del 2012] Disponible en:
http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/concentracion-propiedad-medios-comunicacion-chile-compleja-relacion-oligopolio-democracia/id/53635046.htm
53. MCLUHAN, Marshall. La galaxia de Gutenberg. Aguilar, 1969.
54. SOBRE probidad administrativa aplicable de los órganos de la administración del estado. [en línea]. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2000. [Consultado 15 de Diciembre del 2012] Disponible en:
<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=14926>
55. MÖNCKEBERG, María Olivia. Los magnates de la prensa. Santiago, Random House Mondadori, 2009.
56. MUELA-MEZA, Zapopán. Introducción al pensamiento crítico y escéptico en las ciencias de la información documental [en línea]. 2008. [Consultado 25 de Noviembre del 2012] Disponible en:
<http://eprints.rclis.org/handle/10760/12560>
57. MUELA-MEZA, Zapopán. Una introducción a las metodologías de investigación cualitativa aplicadas a la bibliotecología [en línea]. Redalyc, 2006. [Consultado 03 de Octubre del 2012] Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1814/181417875003.pdf>
58. [ORWEL, George. 1984.](#)

59. PERELLÓ Javier, López Pedro, Morillo María. De volcanes llena: biblioteca y compromiso social. España, Trea, 2007.
60. QUÉAU, Pablo. La revolución de la información: en la búsqueda de un bien común [en línea]. Eprints, 2001. [Consultado 11 de Octubre del 2012]
Disponibile en:
<http://blogs.cooperativa.cl/opinion/politica/20120606092142/movimientos-sociales-y-modernizacion-estatal/>
61. WATZLAWICK, Paul. ¿Es real la realidad? Barcelona, Herder, 1976.

Serie Bibliotecología y Gestión de Información.

Títulos publicados 2013

- N° 78 Internet, la Pedagogía y el síndrome de Robinson Crusoe. Álvaro Narea.
- N° 79 ¿Permite el derecho de acceso a la información pública, el acceso a datos personales?. Alfredo Steinmeyer Espinoza.
- N° 80 Estrategias para alcanzar nuevos lectores. Enrique Ramos Curd
- N° 81 Términos de uso frecuente en la Web Social Glosario. Mariela Ferrada Cubillos.
- N° 82 Panorama de las bibliotecas de museo de la Región Metropolitana de Chile. Catherine Funes , Andrea Carrillo , Daniela Herrera , Constanza Heredia y Víctor Suárez.
- N° 83 El Habeas data y la ley de protección de datos en Chile. Romina Garrido Iglesias.
- N° 84 El cómic en las bibliotecas públicas: propuesta de difusión web para bibliotecas y lectores .Madelyn Aros, Constanza Díaz Beatriz Naranjo, Gloria Riveros y Romina Toledo

Disponible en :

<http://eprints.rclis.org>

NORMAS DE PUBLICACION

• **Objetivos**

La **Serie Bibliotecología y Gestión de Información** tiene por objetivo difundir la productividad, académica, las investigaciones y las experiencias de profesionales del área de la de Bibliotecología y Ciencia de la Información y del sector afin al mundo del libro y la lectura.

• **Alcance y política editorial**

Los trabajos a ser considerados en la Serie Bibliotecología y Gestión de Información, deben ser inéditos, no publicados en otras revistas o libros. Excepcionalmente el Comité Editorial podrá aceptar artículos que no cumplan con este requisito.

- **Arbitraje:** Los artículos recibidos serán sometidos a evaluación, a recomendación del Director de la Serie, donde el Comité Editorial enviará los trabajos a árbitros independientes para su aceptación o rechazo. En este último caso, se emitirá un informe al autor/a donde se señalen las razones de la decisión. El Comité Editorial podrá solicitar trabajos a autores de reconocido prestigio, quienes no serán sometidos al proceso de evaluación por árbitros.

• **Forma y preparación de manuscritos**

- **Extensión:** El artículo deberá tener una extensión entre 12 y 100 páginas, tamaño carta, espacio 1,5, cuerpo 12, incluidos gráficos, cuadros, diagramas, notas y referencias bibliográficas.
- **Idiomas:** Se aceptan trabajos en castellano, portugués e inglés, los cuales serán publicados en su idioma original.

- **Resumen y palabras claves:** El trabajo deberá tener un resumen en español e inglés en la primera página, de no más de 200 palabras, que sintetice sus propósitos y conclusiones más relevantes. De igual modo, deben incluirse tres palabras claves, que en lo posible no se encuentren en el título del trabajo, para efectos de indización bibliográfica.

- **Nota biográfica:** En la primera página, en nota al pie de página, deben consignarse una breve reseña curricular de los/as autores/as, considerando nacionalidad, título y/o grados académicos, desempeño y/o afiliación profesional actual y sus direcciones de correo electrónico, para posibles comunicaciones de los/las lectores/as con los autores/as.

- **Referencia bibliográfica:** Utilizar para las referencias bibliográficas la modalidad de (Autor, año) en el texto, evitando su utilización a pie de página. Ejemplo: (González, 2006). Agregar al final del texto, la bibliografía completa. Sólo con los/las autores/as y obras citadas, numeradas y ordenadas alfabéticamente. Para el formato de la bibliografía, utilizar la "Guía para la presentación de referencias bibliográficas de publicaciones impresas y electrónicas" disponible en formato electrónico en :

<http://eprints.rclis.org/archive/00005163/01/ReferenciasBibliograficas.pdf>

- **Derechos:** Los derechos sobre los trabajos publicados, serán cedidos por los/as autores/as a la **Serie**.
- **Investigadores jóvenes:** El Comité Editorial considerará positivamente el envío de trabajos por parte de profesionales y/o investigadores/as jóvenes, como una forma de incentivo y apoyo a quienes comienzan su carrera en investigación.
- **Ejemplares de cortesía:** Los/as autores/as recibirán un ejemplar de cortesía del trabajo publicado.

• **Envío de manuscritos**

Todas las colaboraciones deberán ser enviadas impresas en duplicado. Los autores/as podrán remitir sus artículos en CD, o al correo electrónico: hector.gomez@utem.cl , en programa Word (office).